

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

# Circularidad Epistémica y de Reglas: ¿Un Vicio Epistémico en Contextos de Escrutinio?

# TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE **MAESTRA EN FILOSOFÍA** 

PRESENTA:

# ANAID OCHOA ECHEVERRÍA

Directora de Tesis: Dra. Lourdes Valdivia Dounce Facultad de Filosofía y Letras

Ciudad Universitaria, Cd.Mx. Junio de 2017





#### UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

#### DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# Agradecimientos

La presente tesis es el resultado del trabajo de investigación desarrollado a lo largo de mis estudios de maestría. Si bien yo soy la única responsable de sus errores, esto no ocurre con sus aciertos. Este trabajo es el producto del intercambio de ideas y de la discusión con un grupo de personas generosas y capaces, cuyos aportes nutrieron su contenido de manera significativa. Es a todos ellos, cuya ayuda fue indispensable para que este trabajo diera frutos, a quienes dedico este espacio para agradecer su apoyo.

En primer lugar, agradezco a mi asesora de tesis, la Dra. Lourdes Valdivia Dounce. Sin la dirección de la Dra. Valdivia, sus valiosos comentarios y el apoyo constante que me brindó durante la elaboración de este trabajo, el mismo no sería por mucho lo que es ahora.

En segundo lugar, agradezco al Mtro. Melahuac Hernández, quien amablemente me sugirió correcciones a diversas versiones de esta tesis y con quien tuve el agrado de discutir muchas de sus ideas centrales.

En tercer lugar, agradezco al Prof. Peter D. Klein por su dedicación e invaluable discusión de mi trabajo de tesis en las etapas iniciales del mismo.

También agradezco a mis sinodales, el Dr. Ricardo Vázquez Gutiérrez, el Dr. Jorge Armando Reyes Escobar, la Dra. Faviola Rivera Castro y la Dra. Ma. de los Ángeles Eraña Lagos, por su lectura de mi tesis y la inestimable ayuda que me brindaron.

Igualmente agradezco a los miembros del proyecto "Individuación en Semántica, Metafísica y Epistemología" (DGAPA-IN401016), de quienes recibí útiles comentarios y retroalimentación sobre el contenido de varias secciones de mi tesis. Finalmente, agradezco al CONACyT por la beca nacional que se me otorgó a lo largo de mis estudios de maestría y la beca mixta otorgada para realizar una estancia de investigación de un semestre en Rutgers University durante tales estudios.

A nivel personal, estoy agradecida con mi familia por su gran apoyo. En particular agradezco a mi madre, Belem Echeverría, y a mi hermana, Sherezada Ochoa, por su apoyo incondicional, su cariño y su enorme paciencia, que me dieron los ánimos para llevar a buen término este trabajo de tesis.

# Índice

| Introducción1   |
|---|
| 1. Razonamientos epistémico-circulares y razonamientos que involucran         circularidad de reglas  |
| <b>1.1</b> Razonamientos e-circulares y r-circulares  |
| 1.1.1 ¿Qué es un razonamiento epistémico-circular?7   |
| 1.1.2 ¿Qué es un razonamiento que involucra circularidad de reglas?11   |
| <b>1.2</b> Los razonamientos e-circulares y r-circulares no son lógico-circulares12   |
| 1.2.1 Distinción entre un razonamiento y un argumento   |
| 1.2.2. Diferencia entre los razonamientos lógico-circulares y los razonamientos e-circulares y r-circulares   |
| <b>1.3</b> Razonamientos e-circulares y r-circulares en contextos de escrutinio16   |
| 2. Vicio epistémico en razonamientos e-circulares   |
| 2.1 Escenario de Alston   |
| 2.2 No hay circularidad lógica en contextos de escrutinio   |
| 2.3 Vicio epistémico en contextos de escrutinio   |
| 2.3.1 La concepción de la estructura de la justificación empírica de Alston32   |
| 2.3.2 Principios en los que se basa el argumento a favor de que <i>Percepción-Fiable</i> es epistémicamente previa a las premisas de un razonamiento e-circular |
| 2.3.3 Argumento a favor de la prioridad epistémica de <i>Percepción-Fiable</i> en contextos de escrutinio   |
| <b>2.4</b> Evaluación del argumento de Alston: ¿son los razonamientos e-circulares epistémicamente viciosos en contextos de escrutinio?45                       |
| 2.4.1 La concepción fundacionista de Alston de la estructura de la justificación inferencial es dudosa  |
| 2.4.2 <i>Percepción-Fiable</i> no tiene un papel epistémico privilegiado en contextos de escrutinio   |
| 2.4.3 Extender la noción de prioridad epistémica para abarcar meta-razones hace   |

| cuestionable que, en un contexto de escrutinio, exista un vínculo apropiado entre la prioridad epistémica y la justificación50              |
|---|
| 3. Vicio epistémico en razonamientos r-circulares   |
| 3.1 Escenario de Boghossian   |
| 3.2 No hay circularidad lógica en contextos de escrutinio   |
| <b>3.3</b> Bases igual de dudosas que la conclusión   |
| 3.3.1 La intuición de Boghossian interpretada con <i>Petición-Bases</i> 60  |
| 3.3.2 Objeciones a la intuición de Boghossian interpretada con Petición-Bases .63   |
| <b>3.4</b> ¿El vicio epistémico de los razonamientos r-circulares bajo escrutinio se explica por la prioridad epistémica de su conclusión?  |
| 3.4.1 Caracterización de pedir la cuestión como un vicio epistémico mediante la noción de prioridad epistémica                              |
| 3.4.2 <i>Instancia-Válida</i> es epistémicamente previa a una premisa del razonamiento r-circular   |
| 3.4.3 ¿Es el escenario de Boghossian un caso de indecisión epistémica sobre <i>MP</i> ?73   |
| 3.5 Evaluación de la postura de Boghossian: ¿son los razonamientos que involucran circularidad de reglas viciosos bajo escrutinio?          |
| 3.5.1 Evaluación del argumento para aceptar que <i>Instancia-Válida</i> es epistémicamente previa a una premisa del razonamiento r-circular |
| 3.5.2 Un problema con la evaluación propuesta81   |
| Conclusiones  |
| Referencias 87  |

### Introducción

Una de las funciones más importantes de los razonamientos es que nos permitan sustentar y defender nuestras creencias de una manera racional, con base en evidencia de la que disponemos. En principio, tal sustento es capaz de conferir a nuestras creencias el estatus de estar adecuadamente justificadas conforme a principios epistémicos aceptados. En otras palabras, una función de los razonamientos es que sirvan al propósito de contribuir a que sus conclusiones estén epistémicamente justificadas. Por ejemplo, Juan está epistémicamente justificado en creer que no existe un último número natural basado en su creencia de que todo número natural tiene un sucesor. Pedro está epistémicamente justificado en creer que tiene cinco dólares en su bolsillo basado en que vació su bolsillo y sólo vio un billete de cinco dólares.

No todo razonamiento sirve a este propósito. Por ejemplo, si razono a favor de que la mujer de quien antes desconfiaba ahora es confiable únicamente con base en mi creencia en que ella me dijo que ahora es digna de confianza, no estoy epistémicamente justificada en creer que ahora ella es confiable. Decimos de un razonamiento que no sirve para cierto propósito para el que típicamente se usa que es *vicioso*. Razonamientos como el anterior resultan ser *epistémicamente* viciosos, pues no sirven al propósito de aumentar (en algún grado) la justificación epistémica para creer su conclusión.

El tema de la presente tesis consiste en el examen de dos tipos de razonamientos que manifiestan cierto tipo de *circularidad* para determinar si éstos son epistémicamente viciosos. El primer tipo es el que involucra la llamada 'circularidad con fuentes epistémicas'<sup>1</sup> – 'razonamientos e-circulares' en adelante. En éstos se concluye que cierta fuente de creencias (p.ej. la percepción sensorial, la memoria, o el testimonio) es fiable con base en creencias adquiridas por el uso de tal fuente. El segundo tipo es el que involucra la llamada 'circularidad de reglas'<sup>2</sup> – razonamientos 'r-circulares' en adelante. En éstos se concluye que cierta regla de inferencia (p.ej. de *Modus Ponens*) es correcta (p.ej. válida) basada en creencias justificadas inferencialmente mediante el uso de tal regla.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Véase McMillan (2012). Este tipo de razonamientos también se conocen como 'epistémico-circulares'.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Véase Boghossian (2001).

En diferentes momentos de la historia, han habido filósofos que sostuvieron que los razonamientos e-circulares y r-circulares son epistémicamente viciosos. En el siglo XVII, Arnauld criticó a Descartes por intentar justificar su regla de claridad y distinción apelando a la existencia de Dios, debido a que empleó tal regla en su argumento a favor de la existencia de Dios.<sup>3</sup> En el siglo XVIII, Hume sostuvo que no es posible justificar nuestra creencia en la inducción mediante el empleo de un método inductivo, debido a que esa empresa sería circular.<sup>4</sup>

La intuición que da forma a la idea de que los razonamientos e-circulares y r-circulares son epistémicamente viciosos, es que al efectuar razonamientos de esta índole se incurre en cierto tipo de *circularidad* (epistémicamente) viciosa. En la actualidad, esta intuición continúa vigente entre algunos filósofos. Ella se captura vigorosamente en palabras de Richard Fumerton:

"¡No puedes *usar* la percepción para justificar la fiabilidad de la percepción! ¡No puedes *usar* la memoria para justificar la fiabilidad de la memoria! ¡No puedes *usar* la inducción para justificar la fiabilidad de la inducción! Tales pretensiones de responder a las preocupaciones del escéptico involucran una circularidad descarada, de hecho patética." <sup>5</sup> (1995, p.177)

La discusión en torno a si los razonamientos e-circulares y r-circulares son o no epistémicamente viciosos es de especial importancia cuando la fuente de creencias o la regla de inferencia en cuestión es *básica*. Se ha considerado que una fuente es básica cuando su fiabilidad sólo se puede justificar (inferencialmente) mediante su propio empleo o el empleo de fuentes cuya fiabilidad depende de la misma (Alston, 1986, p.8). Similarmente, se considera que una regla de inferencia es básica cuando su corrección sólo se puede justificar (inferencialmente) empleando la misma regla u otras reglas cuya corrección depende de la corrección de la primera (Boghossian,

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> La crítica de Arnauld es actualmente conocida como la objeción del "círculo cartesiano". Véase (2012)

<sup>&</sup>quot;Acerca de Dios" de las Cuartas Objeciones, p.309.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> (2000) A Treatise on Human Nature, Libro I, Parte III, Sección VI.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Texto en su versión original: "You cannot *use* perception to justify the reliability of perception! You cannot *use* memory to justify the reliability of memory! You cannot *use* induction to justify the reliability of induction! Such attempts to respond to the skeptic's concerns involve blatant, indeed pathetic, circularity".

2001, p.10). Esto equivale a decir que la fiabilidad de una fuente básica o corrección de una regla básica sólo se puede apoyar mediante un razonamiento e-circular o r-circular (según sea el caso). Dado esto, si los razonamientos e-circulares y r-circulares fueran epistémicamente viciosos, no podríamos justificar la fiabilidad de ninguna fuente básica de creencias ni la corrección de ninguna regla básica de inferencia.

Hay varias razones por las que se suele pensar que los razonamientos ecirculares y r-circulares son viciosos. Se ha argumentado que la e-circularidad permite [sanctions] que algunos razonamientos justifiquen su conclusión de manera "demasiado fácil". También se ha argumentado que la r-circularidad permite que algunos razonamientos justifiquen la corrección de reglas de inferencia patentemente incorrectas. Tales argumentos concluyen, respectivamente, que los razonamientos ecirculares y r-circulares son epistémicamente viciosos.

Sin embargo, los argumentos típicos a favor de que los razonamientos ecirculares son viciosos, no identifican en virtud de qué lo son – esto es, no identifican qué es aquello que hace que un razonamiento e-circular justifique demasiado fácilmente su conclusión.<sup>8</sup> Tales argumentos sólo indican problemas que son sintomáticos de una causa subyacente que aún espera un buen diagnóstico. Un diagnóstico tal podría mostrar que los problemas no surgen de un vicio que (análogamente a una enfermedad) cause sistemáticamente los síntomas. En otras palabras, no es suficiente señalar consecuencias negativas de razonar e-circularmente en algunos casos para mostrar que los razonamientos e-circulares son epistémicamente viciosos en general. Más bien, es necesario identificar en virtud de qué se generan tales consecuencias y si éstas se explican por su carácter e-circular.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> El problema de la justificación fácil se ha presentado como resultado del fenómeno de "bootstrapping" - esto es, el fenómeno, intuitivamente (epistémicamente) ilícito, de usar una fuente para justificar su propia fiabilidad (Vogel, 2008). El problema de la justificación fácil también se ha identificado con el "problema de bootstrapping" (Weisberg, 2012). Un ejemplo de justificación fácil que se obtendría por un razonamiento e-circular es un razonamiento que concluye que el testimonio de una persona es fiable basándose únicamente en que ésta se reporta a sí misma como fiable. Véase Cohen (2002 y 2010)

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Ejemplos de reglas patentemente incorrectas son la regla de contra-inducción (Salmon, 1967, p.15) y las reglas de introducción y eliminación de la conectiva 'tonk' de Prior (Boghossian, 2001, p.13-14).

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Jonathan Vogel atribuye la causa del problema a la aceptación de una teoría confiabilista de la justificación. Pero posteriormente se argumentó que, plausiblemente, el problema de la justificación fácil se también a teorías internalistas de la justificación (Cohen, 2002).

Por otro lado, no es del todo claro que la r-circularidad en general sea la responsable de que razonamientos r-circulares particulares sean defectuosos. Por ejemplo, se ha argumentado de algunos razonamientos r-circulares que involucran reglas de inferencia deficientes —p.ej la contra-inducción y las reglas de introducción/eliminación de la conectiva 'tonk'— que ellos pueden rechazarse por razones específicas asociadas a los defectos de tales reglas —p.ej. la contra-inducción se auto-refuta (Salmon, 1967, p.15) y el postulado que especifica el significado de 'tonk' es o bien falso o carente de contenido (Tennant, 2005). Si queremos seguir sosteniendo que razonar r-circularmente es epistémicamente vicioso, la razón por la que algunos razonamientos r-circulares son problemáticos no debe resultar de deficiencias de la regla de inferencia relevante sino del carácter r-circular del razonamiento.

Una línea distinta de argumentación en favor de que los razonamientos ecirculares y r-circulares son epistémicamente viciosos consiste en suponer que el vicio sólo surge en contextos en los que tales razonamientos se someten a un cuestionamiento riguroso, o *escrutinio*, con el propósito de poner a prueba su capacidad para aumentar la justificación para creer su conclusión. William Alston (1986) y Paul Boghossian (2001) han sugerido tal línea de argumentación. Cada uno presentó un escenario en el que se somete a escrutinio un razonamiento e-circular/r-circular.

Alston sugiere con su escenario que cuando las razones para las premisas de un razonamiento e-circular se hacen explícitas bajo escrutinio, el razonamiento e-circular incurrirá en circularidad lógica. Similarmente, Boghossian sugiere con su escenario que al hacer escrutinio de un razonamiento r-circular a favor de que cierta regla de inferencia es correcta, la conclusión misma se usará en la defensa del razonamiento, provocando un vicio análogo a la circularidad lógica.

Desafortunadamente, ni Alston ni Boghossian dan argumentos explícitos para pensar que se incurre en los vicios que sugieren. Solamente presentan escenarios que pretenden motivar intuitivamente que ocurren tales vicios. Adicionalmente, ambos

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> El postulado en cuestión es «'P tonk Q' es verdad syss 'P' es verdad tonk 'Q' es verdad». Como es usual, la misma conectiva tonk se usa en la formulación del postulado que especifica sus condiciones de verdad.

afirman que en contextos usuales en los que no se someten a escrutinio este tipo de razonamientos, éstos sí son capaces de justificar su conclusión, de manera que el vicio en cuestión sólo está presente en contextos en los que se someten a escrutinio.

En este trabajo de tesis tomo en serio las sugerencias de Alston y Boghossian. Con base en éstas, desarrollo, examino y critico motivaciones a favor de que los razonamientos e-circulares y r-circulares son epistémicamente viciosos en contextos de escrutinio. Primero desarrollo tales motivaciones de varias maneras alternativas. Posteriormente presento objeciones a las mismas que considero suficientes para rechazar que sean buenas motivaciones a favor de que los razonamientos e-circulares/r-circulares son epistémicamente viciosos en contextos de escrutinio. Enseguida describo de manera más detallada mi manera de proceder a lo largo de la tesis.

En el primer capítulo explico las nociones centrales a mi discusión sobre si estos razonamientos son epistémicamente viciosos en contextos de escrutinio. Primero caracterizo las nociones de *razonamiento e-circular* y *razonamiento r-circular* (1.1). También distingo estos tipos de razonamiento de los razonamientos lógico-circulares (1.2). Finalmente presento de manera muy general los escenarios de Alston y Boghossian (1.3).

En el segundo capítulo primero presento el escenario de Alston, que implica que un razonamiento e-circular a favor de que la percepción es fiable incurre, en un contexto de escrutinio, en el vicio de "circularidad lógica" (2.1). También argumento que tal implicación es falsa (2.2). En segundo lugar, presento otra motivación para pensar que los razonamientos e-circulares son epistémicamente viciosos bajo escrutino (2.3). Para hacerlo me baso en la concepción de Alston de la estructura de la justificación empírica, que asigna un papel epistémico privilegiado a «la percepción es fiable». A partir de tal concepción se argumenta que, en contextos de escrutinio, la proposición «la percepción es fiable» es *epistémicamente previa* a toda proposición empírica. Finalmente, critico la motivación que presenté argumentando que i) la concepción de Alston de la estructura de la justificación empírica es dudosa, ii) «la percepción es fiable» no tiene un papel epistémico privilegiado en contextos de escrutinio y iii) es dudoso el argumento en favor de que, en contextos de escrutinio, «la percepción es fiable» es epistémicamente previa a toda proposición empírica (2.4).

En el tercer capítulo comienzo presentando el escenario de Boghossian, según el cual "se pide la cuestión" al dar un razonamiento r-circular a favor de que *Modus Ponens* (*MP*) preserva verdad (3.1). Explico cómo "pedir la cuestión" no es incurrir en circularidad lógica (3.2), lo que genera la pregunta: ¿qué es pedir la cuestión (en el sentido relevante) y por qué aceptar que es un vicio epistémico? Posteriormente, presento una primera motivación para pensar que los razonamientos r-circulares son epistémicamente viciosos bajo escrutinio, que propone un par de principios que pretende capturar un sentido epistémico en el que un razonamiento r-circular pide la cuestión. Argumento que tales principios son problemáticos (3.3). En tercer lugar, presento una segunda motivación para pensar que los razonamientos r-circulares son epistémicamente viciosos bajo escrutinio (3.4), basada en la siguiente tesis:

1) En contextos de escrutinio, *MP* preserva verdad> es epistémicamente previa a la justificación de las premisas justificadas inferencialmente con *MP*.

Por último, critico la última motivación elaborada, argumentando que la justificación para (1) se basa en una analogía cuestionable.

# 1. Razonamientos epistémico-circulares y razonamientos que involucran circularidad de reglas

En este apartado realizo tres tareas. En primer lugar, en el apartado 1.1, caracterizo los dos tipos de razonamiento sobre los cuales versa esta tesis: el que involucra la llamada 'circularidad con fuentes epistémicas' [epistemic source circularity] o 'epistémico-circulares' y el que involucra la llamada 'circularidad de reglas' [rule circularity]. En segundo lugar, los distingo de los razonamientos denominados 'lógicamente circulares' o 'lógico-circulares' (1.2). Finalmente, explico la noción de contexto de escrutinio y presento la intuición —cuya motivación desarrollaré y evaluaré a lo largo de esta tesis— de que los dos tipos de razonamientos mencionados son viciosos en tales contextos (1.3).

## 1.1 Razonamientos e-circulares y r-circulares

En lo que sigue, explicaré en qué consisten los razonamientos epistémico-circulares y los razonamientos que involucran circularidad de reglas. En 1.1.1 caracterizo qué es un razonamiento epistémico-circular (en adelante 'razonamiento e-circular'), y en 1.1.2 caracterizo lo que es un razonamiento r-circular ('razonamiento r-circular' para abreviar). Ambas caracterizaciones son estructuralmente análogas, como será patente tras la presentación de las mismas.

### 1.1.1 ¿Qué es un razonamiento epistémico-circular?

Los razonamientos e-circulares poseen dos características definitorias. En primer lugar, en ellos se concluye que cierta *fuente de creencias* (p.ej. la percepción sensorial, la

\_

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> El nombre 'circularidad con fuentes epistémicas' lo tomo de McMillan (2012), que refiere a los razonamientos comúnmente conocidos como 'epistémico-circulares', los cuales concluyen la 'legitimidad' de una fuente de creencia a partir de premisas tales que las creencias en éstas son producidas por la misma fuente. Este tipo de circularidad es el que aborda William Alston (1986) en su afamado "Epistemic Circularity". Dos representantes del estudio sobre la circularidad de reglas son Paul Boghossian (2001) y James Van Cleve (1984).

intuición racional, la memoria, etc.) es fiable. Se suele decir que una fuente de creencias es 'fiable' cuando en general produce creencias verdaderas. La segunda característica es que el sujeto que efectúa el razonamiento emplea dicha fuente al formar su(s) creencia(s) en alguna(s) de la(s) premisa(s) del mismo. Con esto en mente, consideremos la siguiente caracterización de un razonamiento epistémico-circular:

#### Razonamiento Epistémico Circular (REC):

Para todo razonamiento R efectuado por un sujeto S, R es epistémicocircular si y sólo si R concluye que una fuente de creencias f es fiable, y S forma su creencia en (al menos) una de las premisas de R mediante el uso de f.  $^{11}$ 

Consideremos dos ejemplos de un razonamiento e-circular.

#### Caso A:

Paula razona a favor de que el medidor de gasolina de su carro es fiable para reportar cuánta gasolina tiene el tanque de su carro.  $^{12}$  Ella parte de un cúmulo amplio y representativo de registros de casos en los que considera que el medidor ha reportado correctamente la cantidad de gasolina en su carro. Para cada caso en que el medidor reporta que hay x cantidad de gasolina en el carro, ella lee el medidor e inmediatamente forma la creencia c en que hay x cantidad de gasolina en el tanque. Luego ella corrobora la lectura del medidor con el contenido de c, y concluye que en ese caso el medidor reportó correctamente. A partir del cúmulo de registros de los reportes que ella considera correctos del medidor, Paula infiere que el medidor de gasolina es fiable. Ella razona acorde con en el siguiente argumento:

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Para más caracterizaciones, véase W. Alston (1986), M. Bergmann (2004), R. Fumerton (2010), M. Lammenrata (2009), y J. Van Cleve (1984).

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Los reportes del medidor de gasolina son una fuente de creencias muy particular, a diferencia de fuentes de creencias generales – por ejemplo, la fuente del testimonio o facultades humanas diversas. REC permite que la conclusión de un razonamiento E-circular pueda versar sobre cualquier fuente de formación de creencias, independientemente de si son particulares o generales.

- 1. En  $t_1$ , el medidor reporta que hay 40lts. de gasolina (en el tanque)
- 2. En  $t_1$ , hay 40lts. de gasolina

#### Por lo tanto,

- 3. En  $t_1$ , el medidor reporta correctamente que hay 40lts. de gasolina
- 4. En  $t_2$ , el medidor reporta que hay 30lts. de gasolina
- 5. En  $t_2$ , hay 30lts. de gasolina

#### Por lo tanto,

6. En  $t_2$ , el medidor reportó correctamente que hay 30lts. de gasolina ...

#### Por lo tanto,

- 7. El medidor siempre reportó correctamente la cantidad de gasolina Por lo tanto,
  - 8. El medidor reportará correctamente la cantidad de gasolina en la gran mayoría de los casos. (Inducción)

#### Por lo tanto,

9. El medidor es fiable en reportar la cantidad de gasolina (Inf. a la mejor explicación)<sup>13</sup>

El razonamiento de Paula concluye que cierta fuente de creencias –i.e. el testimonio del medidor– es confiable. <sup>14</sup> Sin información sobre cómo ella adquirió su creencia en las premisas que expresan cuánta gasolina hay en el carro (premisas 2 y 5), no podríamos advertir que el razonamiento de Paula es e-circular. Sólo podemos hacerlo una vez que se especifica cómo ella forma sus creencias en tales premisas. Para cada premisa del tipo *En tn, hay x litros de gasolina*, Paula forma sus creencias en ellas empleando únicamente su lectura del medidor. Al hacer uso de los reportes del mismo medidor para formar tales creencias, ella está razonando e-circularmente a favor de la fiabilidad del medidor.

El razonamiento de Paula es de un tipo de razonamientos e-circulares conocido como 'razonamiento de registro' [track-record reasoning]. Éste consiste en que se concluye que cierta fuente es fiable a partir de un historial amplio del éxito en su uso

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> La versión original de este ejemplo es de Jonathan Vogel (2008).

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> La fuente de creencias puede ser tanto interna (alguna facultad mental, por ejemplo) como externa (algún mecanismo creado por el hombre, por ejemplo) al razonador. En este caso, la fuente es externa.

para formar creencias verdaderas. El siguiente caso ejemplifica un razonamiento ecircular de tal tipo. $^{15}$ 

#### Caso B:

Tomás razona acorde con el argumento de abajo a favor de que la percepción sensorial es fiable. Las premisas expresan registros de percepción verídica, donde el primer conyunto expresa los reportes perceptuales de sujetos en la muestra, y el segundo conyunto expresa que el contenido de tales reportes es el caso. Para corroborar la veracidad de la percepción de los sujetos en la muestra, Tomás contrasta los reportes perceptuales de tales sujetos con sus propios reportes perceptuales. El segundo conyunto de las premisas es el contenido de los reportes perceptuales de Tomás.

- 1. En  $t_i$ , un sujeto  $S_i$  forma la creencia perceptual de que  $p_i$ , y  $p_i$ .
- 2. En  $t_2$ ,  $S_2$  forma la creencia perceptual de que  $p_2$ , y  $p_2$ .
- 3. En  $t_3$ ,  $S_3$  forma la creencia perceptual de que  $p_3$ , y  $p_3$ .

• • •

Por lo tanto,

4. La percepción sensorial será verídica en la gran mayoría de los casos. (Inducción)

Por lo tanto,

5. La percepción sensorial es una fuente fiable de creencias. (Inf. a la mejor explicación)<sup>16</sup>

El razonamiento de Tomás es epistémico-circular porque concluye que la percepción es una fuente fiable de creencias y para formar la creencia en uno de los conyuntos de las premisas del razonamiento e-circular, él emplea la percepción.

Los razonamientos de Paula y de Tomás son distintos en que el de Paula involucra una fuente de creencias particular – i.e. el medidor *del carro de Paula*– y el de Tomás una fuente de creencias general – i.e. la percepción sensorial. No obstante,

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> William Alston (1986) bautizó a este tipo de razonamientos con el nombre de 'argumentos de registro' [track-record arguments]. Los argumentos de registro suelen presentarse en la literatura como casos paradigmáticos de razonamientos e-circulares (véase Cohen 2005 y 2010).

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Este argumento es una versión modificada del que presenta Alston (1986).

ambos son razonamientos e-circulares.

#### 1.1.2 ¿Qué es un razonamiento que involucra circularidad de reglas?

Al igual que los razonamientos e-circulares, los r-circulares poseen dos características definitorias. La primera es que su conclusión dice que determinada regla de inferencia es correcta (ej. la inducción, la simplificación, la inferencia a la mejor explicación, etc.). La segunda es que se emplea tal regla al apoyar inferencialmente su conclusión o alguna(s) de su(s) premisa(s). Podemos caracterizar un razonamiento r-circular de la siguiente manera:

Razonamiento de Circularidad de Reglas (RCR):

Para todo razonamiento R efectuado por un sujeto S, R involucra circularidad de reglas si y sólo si R concluye que una regla i de inferencia es correcta, y S emplea i al apoyar inferencialmente una premisa o la conclusión de R. <sup>17</sup>

Enseguida presento dos ejemplos de un razonamiento r-circular en el que se emplea una regla inferencial al apoyar la conclusión del razonamiento.<sup>18</sup>

#### Caso C:

Carla razona acorde con el siguiente argumento a favor de la corrección de *MP*:

- 1. Toda regla inferencial que aprendí en clase de lógica es correcta
- 2. Aprendí MP en clase de lógica

Por lo tanto.

3. *MP* es correcta.

Para concluir que la regla de *MP* es correcta, Carla infiere (3) de (1) y (2) *via MP*. De esta manera, Carla razona e-circularmente.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Para más caracterizaciones de razonamientos r-circulares, véase Paul Boghossian (2001) y James Van Cleve (1984).

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> En el apartado 3 presentaré y discutiré con detenimiento un caso en el que se emplea la regla para justificar una *premisa* (de un razonamiento r-circular) con base en otras proposiciones.

#### Caso D:

Sergio usa la inferencia a la mejor explicación al razonar a favor de que tal regla de inferencia es correcta. Él razona de la siguiente manera:

- 1. En la carrera de filosofía he escuchado que la inferencia a la mejor explicación es muy importante en ciencias
- 2. De entre todas las hipótesis que se me ocurren, la que mejor explica (1) es que la inferencia a la mejor explicación sea una manera correcta de razonar.

Por lo tanto,

3. La inferencia a la mejor explicación es una manera correcta de razonar.

Supongamos que (1) y (2) son verdaderas (por simplicidad, en este argumento obviamos los pasos en las que el sujeto evalúa hipótesis alternativas). A partir de estas premisas, Sergio concluye que la inferencia a la mejor explicación es correcta, y hace uso de tal inferencia para razonar a favor de su corrección. Así, Sergio está razonando r-circularmente.

# 1.2 Los razonamientos e-circulares y r-circulares no son lógico-circulares

En este apartado distingo entre un razonamiento lógicamente circular y los razonamientos e-circulares y r-circulares. Iniciaré diferenciando un razonamiento de un argumento (1.2.1), lo cual será de utilidad para caracterizar con mayor precisión un razonamiento lógico-circular y distinguirlo de los razonamientos e-circulares y r-circulares (1.2.2).

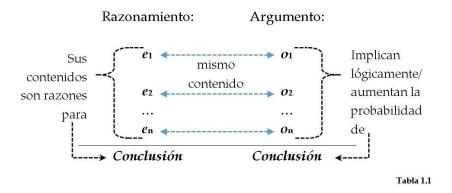
### 1.2.1 Distinción entre un razonamiento y un argumento

Para efectos de este capítulo, aquí distingo entre un *razonamiento* y un *argumento*. Un argumento es una secuencia finita de oraciones, la última de las cuales es la conclusión y el resto las premisas, y se tiene la intención de que el contenido de premisas apoye al contenido de la conclusión (donde la relación de apoyo relevante

varía dependiendo de si el argumento es deductivo o inductivo). 19

Por 'razonamiento' entiendo un proceso psicológico que involucra la *acción* de un sujeto de *inferir* cierta información a partir de otra. Mientras que un argumento puede concebirse como una secuencia de oraciones, el razonamiento puede concebirse como una secuencia de estados mentales (actitudes proposicionales, tales como creer, suponer, etc.) en la que el último miembro de la secuencia (que llamaré 'estado-conclusión' o simplemente 'conclusión para abreviar) se obtiene inferencialmente del resto de los miembros de la secuencia.

Esto permite que haya una relación isomórfica entre cada razonamiento y un argumento correspondiente, a saber: la conclusión de un argumento corresponde la conclusión del razonamiento y cada premisa del argumento corresponde a cada uno de los miembros restantes del razonamiento, de manera que cada estado del razonamiento tiene el mismo contenido que cada oración del argumento. Este isomorfismo puede ilustrase de la siguiente forma, donde  $e_1$ - $e_n$  son estados mentales y  $o_1$ - $o_n$  son oraciones:



# 1.2.2. Diferencia entre los razonamientos lógico-circulares y los razonamientos e-circulares y r-circulares

La circularidad lógica se aplica a argumentos cuyas ejemplificaciones poseen la estructura lógica en la que una premisa implica, por sí misma, la verdad de la

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Identifico el contenido (semántico) de una oración con una proposición. Alternativamente la caracterización señalada de argumento, éstos pueden concebirse como secuencias de proposiciones. Decidir entre caracterizar un argumento como una secuencia de oraciones o de proposiciones no es de importancia para lo que se discute aquí. Por razones prácticas elijo la primer caracterización

conclusión. Un ejemplo de este tipo de argumentos es éste: 1) Dios escribió la biblia y Él no miente; 2) si Dios escribió la biblia y Él no miente, entonces la biblia sólo reporta verdades; 3) la biblia dice que Dios existe; por lo tanto, 4) Dios existe. En este ejemplo, la premisa 1 implica por sí misma la conclusión del argumento central.

Los *razonamientos* efectuados acorde con los argumentos de este tipo, y de ningún otro tipo, son razonamientos lógico-circulares. A lo largo de este trabajo, supondré que la siguiente caracterización de razonamiento lógico-circular es correcta: un razonamiento es lógicamente circular si y sólo si una de las razones que constituyen a tal razonamiento implica lógicamente por sí sola la conclusión del mismo. Esta caracterización asume un isomorfismo, del tipo considerado en el apartado anterior, entre un razonamiento y un argumento. El isomorfismo relevante aquí se da entre un razonamiento lógico-circular y un argumento lógico-circular. Por lo que un razonamiento es lógico-circular en virtud de su forma lógica, y ésta la posee en virtud de que el razonador emplea un argumento con una estructura en que una de las premisas por sí sola implica a la conclusión.

Los razonamientos lógico-circulares incurren en la falacia o vicio de circularidad lógica. Ésta resulta de que una de las razones que conforman a tales razonamientos es idéntica a su conclusión. Por ejemplo, en el caso de la biblia, la creencia en <Dios escribió la Biblia> se encuentra entre las razones a favor de la existencia de Dios. Si a su vez se desglosara la cadena de razones para esta creencia, aparecería, entre otras, la creencia en que Dios existe. Esta razón es idéntica con su conclusión. <sup>20</sup>

Hay dos similitudes entre los razonamientos lógico-circulares y los r-circulares y e-circulares. Para los razonamientos lógico-circulares, i) es suficiente con que su conclusión sea verdadera para que una de sus premisas sea verdadera, y ii) si hay un derrotador para la conclusión entonces hay un derrotador para una de sus premisas (a saber, para la premisa cuyo contenido es idéntico al de la conclusión).<sup>21</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Algunos teóricos rechazan que todo razonamiento lógico-circular comete el vicio de circularidad lógica, sosteniendo que hay argumentos correctos cuyas premisas implican por sí solas la conclusión, por ejemplo: i) Pedro es un hombre soltero, por lo tanto ii) Pedro es un hombre-no casado. Para los propósitos de esta tesis, ignoraré tales consideraciones. Para argumentos a favor de que no es el caso que razonar lógico-circularmente constituya una falacia, véase Robinson (1971).

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Para los propósitos de este capítulo es suficiente con considerar un derrotador *d* para una creencia en

Similarmente, para los razonamientos e-circulares y r-circulares i\*) es suficiente con que su conclusión sea verdadera para que una de las premisas sea probable (e-circulares) o una inferencia en el razonamiento sea correcta (r-circulares), y ii\*) si hay un derrotador para la conclusión también lo habrá para una premisa (e-circulares) o para la corrección de una inferencia en el razonamiento (r-circulares).

Por ejemplo, acorde con (i\*), en el razonamiento de Paula en 1.1.1 es suficiente con que su conclusión (i.e. el medidor de gasolina es fiable) sea verdadera para que sus premisas del tipo  $En\ t_x$ , el medidor reportó correctamente que hay x litros de gasolina sean probables. Esto, pues que el medidor sea fiable implica que para cada uno de los reportes del mismo, tal reporte es probable. En el razonamiento de Carla en 1.1.2, es suficiente con que la conclusión de que MP es correcta sea verdadera para que la inferencia acorde con MP en ese razonamiento sea válida. La razón de esto es que la inferencia dentro del razonamiento es una instancia de MP.

Asimismo, acorde con (ii\*), si Carla posee evidencia en contra de que MP es correcta, entonces también posee evidencia en contra de la validez de la instancia de MP empleada en dicho razonamiento. Similarmente, si en el caso de Paula se posee evidencia en contra de que el medidor de gasolina es fiable, entonces se posee evidencia para minar la probabilidad [*likelihood*] de las premisas del tipo  $En\ tx$ , el medidor reporta correctamente que hay x litros de gasolina.<sup>22</sup>

A pesar de que los razonamientos lógico-circulares, e-circulares y r-circulares poseen propiedades muy similares, es necesario señalar una diferencia entre los mismos. Un razonamiento lógico-circular es vicioso en virtud de que una de las razones que lo conforman por sí sola implica lógicamente su conclusión. En cambio,

*p* de un sujeto S, como el contenido de un estado mental (experiencia, creencia, u otras actitud proposicional) que cancela la justificación que S previamente tenía para creer *p*. Se puede cancelar la justificación de la creencia en *p* cuando *d* es una razón (en un sentido amplio) para negar *p* o una razón para creer *q* cuando ésta es incompatible con *p* (derrotadores de refutación [*rebutting defeaters*]), o cuando *d* es una razón para creer que las bases de S para creer que *p* no son suficientemente indicativas de la verdad de *p* (derrotador que mina [*undercutting defeater*]) (Bergmann, 2004, p.719). Para más información sobre diferentes tipos de derrotadores, véase Sudduth (2008).

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Mi presentación de esta similitud entre los razonamientos e-circulares y r-circulares está parcialmente inspirada en la presentación de Pryor (2004) de un tipo de dependencia epistémica de las premisas con respecto a la conclusión de un argumento que podría minar la fuerza justificatoria del mismo. Pryor no habla de derrotadores en general, únicamente habla de *evidencia en contra* de la conclusión y de las premisas.

en muchos razonamientos e-circulares o r-circulares no es claro si al razonar se asume la conclusión en algún sentido ilícito.

Por ejemplo, intuitivamente Tomás (en 1.1.1) asume que *la percepción es fiable* al formar –empleando su percepción– sus creencias en los conyuntos  $p_1$ ,  $p_2$ , o  $p_3$ . No obstante, ninguna de las premisas por sí solas implica que la percepción es fiable. Además, las creencias de Tomás en  $p_1$ ,  $p_2$ ,  $p_3$ ... son empleadas para corroborar reportes perceptuales de sujetos muy diversos y, en general, aceptamos la confirmación perceptual de terceros como evidencia para el contenido de nuestras percepciones.

Similarmente, intuitivamente Carla asume que *MP* preserva verdad al efectuar y aceptar su inferencia acorde con *MP* de (1) y (2) a la conclusión de su razonamiento. No obstante, no es claro si a este hecho psicológico le corresponde un vicio que implique que su razonamiento no apoya su conclusión.

No obstante, en el siguiente apartado esbozaré una idea acorde con la cual al razonar e-circularmente y r-circularmente en ciertos contextos en los que se cuestionan elementos que contribuyen a su solidez, se asume su conclusión de manera epistémicamente ilícita, teniendo como consecuencia que no apoyan su conclusión en tales contextos.

# 1.3 Razonamientos e-circulares y r-circulares en contextos de escrutinio

En la literatura sobre razonamientos e-circulares y r-circulares, William Alston (1986) y Paul Boghossian (2001) han discutido (respectivamente) la intuición de que son tales razonamientos epistémicamente viciosos. Ellos sostuvieron que tales razonamientos son, en general, epistémicamente virtuosos (i.e. pueden justificar su conclusión). Sin embargo, también sostuvieron que éstos son problemáticos en cierto tipo de contexto en los que se les pone bajo cuestionamiento.

Alston (1986) presenta un escenario para ejemplificar la tesis anterior. En su escenario se reta la justificación de las premisas de un razonamiento e-circular a favor de que la percepción es fiable. Según Alston, al responder el reto, proveyendo razones para las premisas, eventualmente se incurre en un vicio de circularidad lógica:

[...] si mis premisas [de un razonamiento e-circular a favor de que la percepción es fiable] fueran retadas tendría que apelar a la fiabilidad de la percepción sensorial para responder al reto, al menos si fuera presionado lo suficientemente lejos. En la primera etapa podría simplemente indicar que había escuchado a S testificar que él había formado la creencia de que p con base en la experiencia sensorial, y que yo había visto que p por mí mismo. Pero si el contrincante persiste preguntando por qué cualquier persona debería suponer que eso es algún tipo de base para la primera premisa, tendría que apelar a (I)[que la percepción sensorial es fiable].<sup>23</sup> (1986, p.9)

[...] De hecho, hemos explotado esta posibilidad al afirmar que uno estará *justificado* en aceptar las premisas de (IV)[el razonamiento e-circular] sin haberlas justificado por vía de un argumento. Si lo último fuera requerido uno tendría que apelar a (II)[la percepción sensorial es fiable] como una premisa, y la empresa de justificar (II) incurriría en *circularidad lógica*.<sup>24</sup> (p.16).

Esta cita de Alston sugiere que cuando un razonamiento e-circular a favor de que la percepción sensorial es fiable se defiende ante un cuestionamiento del mismo, éste se "expande" mediante la adición de una serie de sub-razones (razones de razones) en favor de las premisas del razonamiento original. También sugiere que como resultado de tal expansión, el razonamiento incurrirá en el vicio de circularidad lógica (esto es, la conclusión del razonamiento —que la percepción es fiable— se ofrecerá como parte de una cadena inferencial —muy larga, si se quiere— que forma parte del mismo razonamiento en la que ella ocurre como conclusión). Si esto es correcto, el razonamiento e-circular se volverá epistémicamente vicioso tras haber sido expandido.

Boghossian presenta un escenario análogo en el que se razona r-circularmente a favor de que *MP* preserva verdad. En éste, se le cuestiona a un sujeto por qué

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Texto original: "[...] if my premises were challenged I would have to appeal to the reliability of sense perception to answer the challenge, at least if it were pushed far enough. At the first stage I could simply point out that I had heard S, testify that he had formed the belief that p, on the basis of sense experience, and that I had seen that p, for myself. But if the challenger persists by asking why anyone should suppose that is any basis for that first premise, I would have to appeal to (I)."

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Las cursivas y lo que está entre corchetes es mío. Texto original: "Indeed, we have exploited this possibility in claiming that one may be justified in accepting the premises of (IV) without having justified them by argument. If the latter were required one would have to appeal to (II) as a premise, and the enterprise of justifying (II) would run into logical circularity."

aceptar la inferencia de tal razonamiento que emplea *MP* y, según Boghossian, el sujeto se responde "pidiendo la cuestión" a favor de que *MP* preserva verdad:

Ahora, supón que el contexto en cuestión es el caso especial donde *C* es la proposición de que *R* [una regla deductiva] preserva verdad y mi argumento para *C* involucra circularidad de reglas en virtud de que emplea *R* en uno de sus pasos. Aquí muy claramente parece que he pedido la cuestión: He pedido *tu* cuestión. Tú dudas de MPP. Yo te doy un argumento para apoyar MPP que usa MPP. Estando lo suficientemente alerta para notar este hecho, cuestionas mi argumento reiterando tus dudas sobre MPP. Yo defiendo mi argumento afirmando que MPP preserva verdad. En este sentido dialéctico, un argumento que involucra circularidad de reglas podría decirse que pide la cuestión. <sup>25</sup> (2001, p.12)

La cita de Boghossian sugiere, por un lado, que no se puede convencer al interlocutor de la corrección de *MP* mediante un razonamiento que emplea *MP*. Por otro, sugiere que hay algún tipo de vicio, explícito en la respuesta final del sujeto de que *MP* preserva verdad. La afirmación con la que el sujeto responde es la conclusión del razonamiento, cuya verdad estaba en cuestión desde el principio. Por lo mismo, piensa Boghossian, no parece legítimo usar la inferencia que emplea *MP* en el razonamiento pues, como pretende mostrar su escenario, ésta descansa en haber aceptado previamente la conclusión.

La idea general rescatada de ambos escenarios es que, en un contexto en el que la solidez de un razonamiento e-circular o r-circular se cuestiona y debe ser defendida, se incurre en algún tipo de vicio. Denominaré 'contexto de escrutinio' a tal tipo de contexto.

Como mencioné previamente, mi interés principal en esta investigación es determinar si son buenas las razones para pensar que en los contextos de escrutinio se incurre en un vicio *epistémico* (que implique que el razonamiento no puede justificar

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Versión original: "Now suppose that the context in question is the special case where C is the proposition that R is truth-preserving and my argument for C is rule-circular in that it employs R in one of its steps. Here it very much looks as if I have begged the question: I have certainly begged *your* question. You doubt MPP. I give you an argument in support of MPP that uses MPP. Alert enough to notice that fact, you question my argument by reiterating your doubts about MPP. I defend my argument by asserting that MPP is truth-preserving. In this dialectical sense, a rule-circular argument might be said to beg the question."

en algún grado su conclusión). Alston y Boghossian presentan escenarios que *prima* facie ejemplifican vicios y sus escenarios son intuitivamente correctos para muchos lectores. Sin embargo, no presentan argumentos explícitos a favor de que los vicios en estos contextos son epistémicos.

Enseguida identifico algunas características de los contextos de escrutinio que serán relevantes para determinar si el vicio de razonamientos e-circulares y r-circulares (correspondiente al respectivo escenario) es o no epistémico. En un contexto de escrutinio donde se presenta un razonamiento R que es e-circular o r-circular, ocurre que:

- a. Un sujeto *S* presenta *R* y debe defenderlo de manera razonada ante las preguntas de un interlocutor sobre la evidencia para algunas premisas de *R* o para la corrección de las relaciones inferenciales de apoyo en *R*, y
- b. Tanto *S* como su interlocutor son sujetos epistémicamente ideales.

Con respecto a la condición (a), por un lado, el propósito de una indagación sobre la solidez de un razonamiento es adquirir información relevante para evaluarlo y determinar si sirve (o no) para justificar su conclusión. Por otro lado, los elementos que contribuyen a que el razonamiento justifique en algún grado su conclusión son sus premisas y las relaciones inferenciales entre las mismas. Por lo tanto, es razonable que se solicite evidencia de tales elementos, en aras de evaluar el razonamiento. Además, es necesario que el sujeto que presenta el razonamiento deba defenderlo dando las mejores razones a su alcance frente al cuestionamiento del interlocutor.

Según la condición (b), los sujetos del escenario son epistémicamente ideales. En el sentido relevante, que sean epistémicamente ideales consiste en que sus preguntas y respuestas no sean el resultado de deficiencias epistémicas, tales como errores al razonar, autoengaño, carencia de evidencia relevante, etc. Por ejemplo, el interlocutor no puede negarse a aceptar respuestas razonables del defensor por mera obstinación. Las respuestas del defensor como "la percepción es fiable" o "MP preserva verdad" tampoco deben ser resultado de que existan razones alternativas a las que él provee a favor de las premisas o de la corrección de la inferencia, pero de

las cuales él carece.

Si la condición (b) no se satisface, incluso si "incurrir en circularidad lógica" o "pedir la cuestión" son un vicio epistémico, la presencia de tal vicio se deberá a factores externos a la estructura e-circular o r-circular del razonamiento – factores tales como errores del sujeto del escenario (o su interlocutor) o limitaciones de la evidencia a su disposición. Ciertamente, el vicio en cuestión no se considera esencial al razonamiento e-circular o r-circular, pues sólo surge en contextos de escrutinio. Sin embargo, es central para motivar la intuición de Alston y Boghossian de que tal vicio –sea circularidad lógica o pedir la cuestión– surge con razonamientos e-circulares o r-circulares en contextos de escrutinio. En pocas palabras, el responsable del vicio debe ser el razonamiento en el contexto de escrutinio, no el razonador.

En los siguientes capítulos usaré las nociones aquí presentadas para desarrollar, con base en los escenarios presentados por Alston y Boghossian, motivaciones para aceptar que los razonamientos e-circulares y r-circulares son epistémicamente viciosos en contextos de escrutinio. En el capítulo 2 propondré una motivación para tal tesis con respecto a los razonamientos e-circulares, para después evaluarla críticamente. En el capítulo 3 desarrollaré motivaciones para tal tesis con respecto a los razonamientos r-circulares, así como la evaluación crítica de tales motivaciones. Al final, mostraré que tales motivaciones son cuestionables.

# 2. Vicio epistémico en razonamientos e-circulares

En este apartado desarrollaré y criticaré una motivación para pensar que en contextos de escrutinio un razonamiento e-circular es epistémicamente vicioso - i.e. que implica que sus premisas no justifican (en algún grado) su conclusión. Para ello, me basaré en un escenario que William Alston (1986, p.9) presenta ejemplificando cómo, de acuerdo con él, en un contexto de escrutinio se comete el vicio de circularidad lógica al intentar defender las premisas de nuestros razonamientos e-circulares. En 2.1 presentaré el escenario de Alston. En 2.2 explicaré por qué no se incurre en circularidad lógica. En 2.3 presentaré un argumento para pensar que los razonamientos e-circulares son epistémicamente viciosos bajo escrutinio que no requiere suponer que se incurre en circularidad lógica en los contextos de escrutinio. Tal argumento se basa en una concepción de Alston de la estructura de la justificación empírica. Finalmente, en 2.4 evaluaré tal argumento.

#### 2.1 Escenario de Alston

Un caso típico de razonamientos e-circulares es el de los razonamientos *de registro* a favor de que una fuente de creencias (e.g. la percepción, la memoria, o la introspección) es una fuente fiable – i.e. una fuente que en general produce creencias verdaderas. Se llega a tal conclusión mediante una inducción a partir de un conjunto (idealmente amplio y representativo) de casos en los que se registra que la fuente funcionó correctamente, generando creencias verdaderas sobre nuestro entorno. Ilustraré esta idea con el razonamiento que William Alston (1986, p.9) presenta:

- 1. En  $t_1$ , un sujeto  $S_1$  forma la creencia perceptual de que  $p_1$ , y  $p_1$ .
- 2. En  $t_2$ ,  $S_2$  forma la creencia perceptual de que  $p_2$ , y  $p_2$ .
- 3. En  $t_3$ ,  $S_3$  forma la creencia perceptual de que  $p_3$ , y  $p_3$ .

. . .

#### Por lo tanto,

4. La experiencia perceptual es una fuente fiable de creencias. Las premisas 1, 2 y 3 son registros que reportan que experiencias perceptuales particulares de los individuos  $S_1$ ,  $S_2$ , y  $S_3$  son verídicas. Este razonamiento es e-circular porque concluye que la percepción es fiable aunque cada registro se realiza haciendo uso de ella misma. Ella se emplea para obtener el segundo conyunto de 1, de 2 y de 3. Aunque tales conyuntos se obtengan mediante la percepción de sujetos distintos a  $S_1$ ,  $S_2$ , y  $S_3$ , se está empleando la misma fuente de creencias.

La discusión en torno a la posibilidad de que los razonamientos e-circulares sean epistémicamente viciosos –i.e. que éstos fallen en aumentar la justificación en creer su conclusión– es de especial importancia cuando la fuente en cuestión es *básica*. Según Alston (1986, p.8 y p.10), una fuente es básica cuando su fiabilidad *sólo* se puede apoyar apelando a premisas que surgen de su empleo – por ejemplo, mediante un razonamiento e-circular de registro como el anterior. El que la percepción sea una fuente básica implica, acorde con Alston, que su fiabilidad sólo se podrá apoyar usándola para justificar 1-3. Pero si la fiabilidad de una fuente básica sólo se puede apoyar mediante un razonamiento e-circular como el anterior, y los razonamientos e-circulares fueran viciosos, no podríamos justificar la fiabilidad de ninguna fuente básica de creencias.<sup>26</sup>

Al discutir los razonamientos e-circulares, Alston (1986) se basa en una distinción entre la justificación indirecta (inferencial) y la justificación directa (o no-inferencial) de una creencia. De acuerdo con él, un razonamiento e-circular no es epistémicamente vicioso si sus premisas están justificadas directamente por cierta fuente de creencias. Sin embargo, según él, el razonamiento e-circular sí es epistémicamente vicioso si sus premisas tienen una justificación indirecta. Refiriéndose al razonamiento de registro al inicio de esta sección –que él nombra "(IV)" – y a su conclusión (i.e. «la experiencia perceptual es una fuente fiable de creencias») –que él nombra "(II)" –, Alston dice lo siguiente:

[...] De hecho, hemos explotado esta posibilidad al afirmar que uno estará *justificado* en aceptar las premisas de (IV) sin haberlas justificado por vía de un argumento. Si lo

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Alston deja abierta la posibilidad de que la confiabilidad de la percepción sensorial sea apoyada mediante algún argumento *a priori* como el de Descartes. Sin embargo, asume que la percepción es una fuente básica para enfocarse exclusivamente en la discusión sobre si es epistémicamente vicioso apoyar la confiabilidad de la percepción sensorial con razonamientos cuyas premisas resultan del empleo de tal percepción – i.e. mediante razonamientos e-circulares.

último fuera requerido uno tendría que apelar a (II) como una premisa, y la empresa de justificar (II) incurriría en *circularidad lógica*. (p.16).<sup>27</sup>

Alston ilustra cómo se incurriría en circularidad lógica mediante el siguiente escenario, nombrando en este punto "(I)" (una versión extendida de (II)) a la conclusión del razonamiento e-circular arriba presentado.

[...] si mis premisas [de (IV)] fueran retadas tendría que apelar a la fiabilidad de la percepción sensorial para responder al reto, al menos si fuera presionado lo suficientemente lejos. En la primera etapa podría simplemente indicar que había escuchado a S testificar que él había formado la creencia de que p con base en la experiencia sensorial, y que yo había visto que p por mí mismo. Pero si el contrincante persiste preguntando por qué cualquier persona debería suponer que eso es algún tipo de base para la primera premisa, tendría que apelar a (I).  $(p.9)^{28}$ 

Entonces, Alston sostiene que nuestro razonamiento e-circular se transformaría en uno lógico-circular si se cuestiona nuestra justificación para sus premisas. Para apoyar esto provee un escenario que pretende ilustrar cómo al defender las premisas de nuestro razonamiento e-circular, eventual e inevitablemente tendríamos que apelar a su conclusión en la cadena de razones a favor de tales premisas. El escenario de Alston es un contexto de escrutinio, en el sentido definido en 1.3. En tales contextos sólo se admite que las premisas de un razonamiento se justifiquen indirectamente, pues en ellos la justificación de la creencia de un sujeto consiste en las razones del sujeto en su favor.

Alston parece apoyar que es inevitable incurrir en circularidad lógica cuando razonamos e-circularmente en un contexto de escrutinio, diciendo que cuando

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Las cursivas son mías. Texto original: "Indeed, we have exploited this possibility in claiming that one may be justified in accepting the premises of (IV) without having justified them by argument. If the latter were required one would have to appeal to (II) as a premise, and the enterprise of justifying (II) would run into logical circularity."

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Las cursivas son mías. Texto original: "[...] if my premises were challenged I would have to appeal to the reliability of sense perception to answer the challenge, at least if it were pushed far enough. At the first stage I could simply point out that I had heard S, testify that he had formed the belief that p, on the basis of sense experience, and that I had seen that p, for myself. But if the challenger persists by asking why anyone should suppose that is any basis for that first premise, I would have to appeal to (I)."

razonamos e-circularmente a favor de que una fuente es fiable, aceptamos implícita o explícitamente que ésta es fiable (p.10) y que tal aceptación nos hace razonable creer algo que percibimos: "...es sólo tomando la percepción sensorial como siendo fiable que puedo considerar razonable creer que hay un árbol frente a mí cuando visualmente me parece que hay un árbol frente a mí" (p.9). Aunque esta aceptación parecería dar cuenta de por qué se apela a ella como razón para nuestras premisas, la afirmación de Alston de que la circularidad lógica es inevitable es incorrecta, como argumentaré en el siguiente apartado.

# 2.2 No hay circularidad lógica en contextos de escrutinio

Acorde con lo visto en 1.2, un razonamiento es lógico-circular cuando posee una estructura lógica en la que la conclusión es una de las razones o sub-razones (razones a favor de las razones) en el razonamiento.

Dado un razonamiento particular, llamaré 'razones de primer orden' tanto a las razones que apoyan directamente su conclusión como a las sub-razones que forman parte del razonamiento. Acorde con esto, un razonamiento involucra circularidad lógica cuando su conclusión es alguna de las razones de primer orden del mismo. En contraste, llamaré 'meta-razones' a aquellas proposiciones que apoyan una proposición de la forma «p apoya q», donde «p apoya q» reporta correctamente una relación de apoyo que ocurre en el razonamiento entre razones de primer orden del mismo o entre una razón de primer orden y su conclusión. Podemos ejemplificar esta distinción entre razones de primer orden y meta-razones con el siguiente esquema:

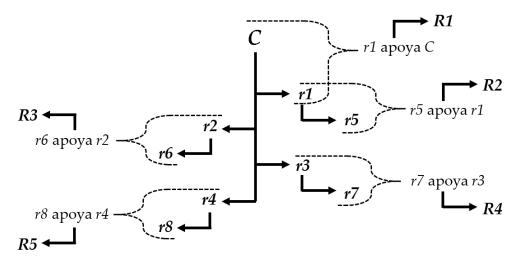


Tabla 2.1

En este esquema, se presenta un razonamiento a favor de *C*. En tal razonamiento, *r1-r8* constituyen razones de primer orden (*r1-r4* son razones para *C*, mientras que *r5-r8* son sub-razones del razonamiento). En cambio, R1-R5 son meta-razones (razones de segundo orden) en el razonamiento, al ser razones a favor de afirmaciones sobre relaciones inferenciales entre las proposiciones que conforman el razonamiento (las razones de primer orden y la conclusión).

Según Alston, cuando está bajo escrutinio un razonamiento e-circular a favor de que la percepción sensorial es fiable, se incurre en un vicio de circularidad lógica. Acorde con la primera cita de 2.1, Alston afirma que la tesis de que la percepción sensorial es fiable inevitablemente forma parte de la cadena de razones para alguna de las premisas del razonamiento e-circular, cuando tal premisa es puesta en cuestión. Si esto fuese correcto, en un contexto de escrutinio un razonamiento e-circular a favor de que la percepción es fiable debería poseer una estructura similar a la que se ejemplifica en el siguiente esquema:

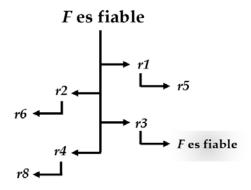


Tabla 2.2

En otras palabras, para que se incurriera en circularidad lógica en un razonamiento e-circular a favor de que cierta fuente *F* es fiable, <*F* es fiable> tendría que formar parte de las razones o sub-razones del razonamiento. Sin embargo, este no es el caso. Para mostrar esto, consideremos una premisa del razonamiento de registro presentado al principio de 2.1:

3) En  $t_3$ ,  $S_3$  forma la creencia perceptual de que  $p_3$ , y  $p_3$ .

Por propósitos ilustrativos, supongamos que r3 = (3) y F es la percepción sensorial. Supongamos que un interlocutor pregunta por las razones para creer (3). Acorde con Alston, "en la primera etapa podría simplemente indicar que había escuchado a S testificar que él había formado la creencia de que p con base en la experiencia sensorial, y que yo había visto que p por mí mismo"(p.9). Así, una razón para (3) es la siguiente:

r) Escuché a S<sub>3</sub> testificar que formó la creencia perceptual de que p<sub>3</sub> en t<sub>3</sub>, y yo había visto en t<sub>3</sub> que p<sub>3</sub>.

Siguiendo a Alston, "el contrincante persiste preguntando por qué cualquier persona debería suponer que eso es algún tipo de base para la primera premisa" (p.9). En nuestro ejemplo, el contrincante pregunta por qué cualquier persona debería suponer que r constituye algún tipo de base para (3). Alston considera que para responder a tal pregunta se tendría que apelar como razón a «la percepción sensorial

es fiable». Para que con dicha respuesta se incurriera en circularidad lógica, «la percepción sensorial es fiable» debería ser una razón para alguna razón de primer orden (para (3) o para r en nuestro ejemplo). Sin embargo, «la percepción sensorial es fiable» se ofrece como razón para «r apoya (3)», de manera que ocurre como una meta-razón, no como una razón de primer orden del razonamiento. La estructura de razones en el ejemplo de la cita de Alston es la siguiente:

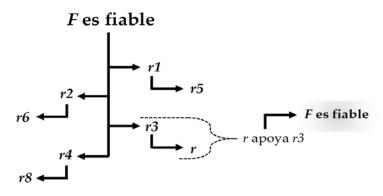


Tabla 3.3

Por lo tanto, acorde con el propio ejemplo de Alston sobre un razonamiento ecircular bajo escrutinio, tal razonamiento no incurre en el vicio de circularidad lógica, pues su conclusión (que la percepción es fiable) no figura como una razón de primer orden sino como una meta-razón. Siendo este el caso, Alston falla al concluir que en los contextos de escrutinio es inevitable que se cometa petición de principio.

En la siguiente sección presentaré una motivación más promisoria para pensar que los razonamientos e-circulares son epistémicamente viciosos bajo escrutinio, inspirada en el escenario de Alston. Tal motivación rescata la idea de que «la percepción es fiable» es una meta-razón. Desarrollaré esta motivación en el siguiente sub-apartado y posteriormente la evaluaré.

# 2.3 Vicio epistémico en contextos de escrutinio

Alston (1986, p.16) sostiene que bajo escrutinio un razonamiento e-circular es epistémicamente vicioso (i.e. no apoya en algún grado su conclusión). Acorde con él, al razonar e-circularmente en contextos de escrutinio se incurre en el vicio de

circularidad lógica. Como vimos en el apartado anterior, esto último no es el caso. No obstante, su concepción de la justificación empírica y su descripción sobre lo que ocurre en contextos de escrutinio inspiran una motivación alternativa para la tesis de que un razonamiento e-circular es epistémicamente vicioso en tales contextos. Tal motivación se puede expresar mediante el siguiente argumento (donde '*Percepción-Fiable*' está por <la percepción sensorial es fiable>):

- 1. Si las premisas de un razonamiento e-circular a favor de *Percepción-Fiable* apoyan su conclusión en un contexto *c*, entonces *Percepción-Fiable* no es epistémicamente previa a tales premisas en *c*.
- 2. *Percepción-Fiable* es epistémicamente previa a las premisas de un razonamiento e-circular a favor de *Percepción-Fiable* en un contexto de escrutinio.

#### Por lo tanto,

3. Las premisas de un razonamiento e-circular a favor de *Percepción-Fiable* no apoyan su conclusión en un contexto de escrutinio.

Acorde con una comprensión usual de la noción de *prioridad epistémica*, "una pieza de conocimiento [o de justificación] es [epistémicamente] previa a otra pieza de conocimiento si y sólo si la segunda depende anti-simétricamente de la primera" (Kallestrup, 2012, p.396).<sup>29</sup> Teniendo esta noción en mente, explicaré las premisas del argumento presentado.

La premisa (1) es simplemente una instancia de tal comprensión usual. Así, la noción de *prioridad epistémica* es crucial en el argumento de Alston, pues si se acepta que *Percepción-Fiable* es epistémicamente previa a las premisas de un razonamiento, esto garantiza que tales premisas no puedan justificar a *Percepción-Fiable*.

La premisa (2) (que *Percepción-Fiable* sea epistémicamente previa a las premisas de un razonamiento e-circular en favor de *Percepción-Fiable*) no es obvia, sin embargo, al menos si entendemos la noción de prioridad epistémica de la manera usual. Encontramos evidencia textual de que Alston se compromete con (2) en la siguiente cita:

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Como la cuestión central de esta tesis es si los razonamientos e-circulares poseen fuerza justificatoria, sólo nos interesará la noción de prioridad epistémica definida con respecto a la noción de justificación.

[...] estamos asumiendo la fiabilidad de la percepción sensorial al usarla, o al usar alguna(s) fuente(s) que depende(n) de ella para generar nuestras premisas. Si uno retara nuestras premisas y continuara el reto por el tiempo suficiente, eventualmente estaríamos resueltos a apelar a la fiabilidad de la percepción sensorial al defender nuestro derecho a esas premisas. Y si yo me preguntara a mí mismo por qué debería aceptar las premisas, tendría que, si empujara la reflexión lo suficientemente lejos, afirmar que la percepción sensorial es fiable. Pues, si no estuviera preparado para hacer esa afirmación bajo reflexión, ¿por qué, como un sujeto racional, consentiría a las creencias perceptuales? (1993, p.15)<sup>30</sup>

Esta cita sugiere, mediante una pregunta retórica, la intuición de que en un contexto de escrutinio (en el que se le pide a un sujeto que defienda reflexivamente las premisas de su argumento) un sujeto racional no tendría derecho a consentir a creencias perceptuales particulares a menos de que apele a la fiabilidad de la percepción (esto es, a *Percepción-Fiable*). En otras palabras, la intuición de Alston consiste en la idea de que al justificar *inferencialmente* las premisas de un razonamiento e-circular a favor de *Percepción-Fiable* (en un contexto de escrutinio), nuestra cadena justificatoria inevitablemente incluirá creencias perceptuales y nos veremos obligados usar *Percepción-Fiable* para apoyar que es adecuado aceptarlas y usarlas como razones.

Es de suma importancia recordar que la intuición de Alston no se explica mediante la idea de que si p es epistémicamente previa a q, no es lícito usar q para apoyar p en un razonamiento, so pena de incurrir en circularidad lógica. En otras palabras, el siguiente principio no captura la intuición de Alston:

PC: Si *p* es *epistémicamente previa* a *q* para un sujeto S entonces:

i) *p* es un ancestro evidencial de *q* para *S* y

\_

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Texto en el idioma original: "[...] we are assuming the reliability of sense perception in using it, or some source(s) dependent on it, to generate our premises. If one were to challenge our premises and continue the challenge long enough, we would eventually be driven to appeal to the reliability of sense perception in defending our right to those premises. And if I were to ask myself why I should accept the premises, I would, if I pushed the reflection far enough, have to make the claim that sense perception is reliable. For if I weren't prepared to make that claim on reflection, why would I, as a rational subject, countenance perceptual beliefs?".

ii) q no es un ancestro evidencial de p para S.

PC no captura la intuición de Alston porque, como mencionamos en el apartado 2, *Percepción-Fiable* no es una razón de primer orden del razonamiento ecircular en favor de *Percepción-Fiable*, sino una *meta-razón* de tal razonamiento. Para que la intuición de Alston resulte correcta, Alston necesita un principio similar a PC que incorpore a las meta-razones del razonamiento e-circular además de sus razones de primer orden, un principio similar al siguiente:

PE: Si *p* es *epistémicamente previa* a *q* para *S* entonces:

- i) o bien p es un ancestro evidencial de q para S o bien p es una meta-razón de una relación de apoyo inferencial para un ancestro evidencial de q para S y
- ii) q no es un ancestro evidencial de p para S y q no es una meta-razón de una relación de apoyo inferencial para un ancestro evidencial de q para S.

Hacer referencia a meta-razones en (i) y (ii) es necesario para que la noción de prioridad epistémica no sólo se aplique a la conclusión y a las razones de primer orden del razonamiento, sino también a las meta-razones del mismo, haciendo posible que *Percepción-Fiable* entre en la relación de prioridad epistémica con las premisas y la conclusión de un razonamiento e-circular.

PE, sin embargo, requiere ser motivada, a diferencia de PC que es relativamente obvia. Para entender por qué aceptar PC sólo es necesario percatarse de que en un razonamiento --si éste es un buen razonamiento-- las premisas justifican a la conclusión y, en consecuencia, la justificación de la conclusión depende de la justificación de las premisas. La motivación para aceptar PE debe ser distinta, pues la motivación para PC no dice nada sobre la relación entre las meta-razones, por un lado, y las razones de primer orden y la concusión, por el otro.

Adicionalmente, PC no se restringe a contextos de escrutinio. Sea que hagamos escrutinio de un razonamiento o no, si en tal razonamiento se usa una proposición para apoyar una proposición epistémicamente previa a la primera se cometerá un vicio epistémico. En contraste, PE sí se restringe a contextos de escrutinio, pues

Alston piensa que *fuera de un contexto de escrutinio* no se comete ningún vicio epistémico con un razonamiento e-circular a favor de *Percepción-Fiable*. Como en tales contextos no se requiere una defensa reflexiva del razonamiento e-circular en cuestión, no se tiene que apelar a *Percepción-Fiable* como una meta-razón del razonamiento (ni tampoco como una razón de primer orden del mismo). Fuera de tales contextos, podemos justificar *directamente* nuestras creencias empíricas –en este caso, las premisas– confiando en nuestros reportes perceptuales, suponiendo tácitamente la verdad de *Percepción-Fiable* sin explícitamente apelar a tal principio (1986, p.10). Acorde con Alston, se pueden incluso formar creencias perceptuales descansando tácitamente en *Percepción-Fiable* sin haber jamás pensado conscientemente tal proposición (p.9).

La intuición de Alston de que sólo en contextos de escrutinio *Percepción-Fiable* es epistémicamente previa a las premisas de un razonamiento e-circular en su favor parece surgir de una concepción de la estructura de la justificación empírica que Alston acepta tácitamente. Ésta puede formularse como sigue:

Plausiblemente, siempre que tengamos una creencia empírica e, justificada inferencialmente, esta creencia tendrá una cadena justificatoria finita que involucra una creencia perceptual c (tal cadena será finita, pues de otra manera tendríamos que hacer un número infinito de inferencias a partir de un número infinito de proposiciones empíricas para justificar inferencialmente a e, lo cual es humanamente imposible). Al aceptar c, confiamos tácitamente en que c fue adquirida de manera verídica mediante nuestra percepción sensorial (si no lo hiciéramos, no usaríamos c para justificar otras creencias empíricas). Pero cada vez que confiamos en la adquisición de información mediante nuestros sentidos, nos basamos (tácita o implícitamente) en el **supuesto** general de que nuestros sentidos son confiables, aunque este supuesto no sea una premisa para concluir en casos particulares que adquirimos información sensorial correcta. c

Acorde con esta concepción, fuera de un contexto de escrutinio basamos nuestra confianza en *Percepción-Fiable* de manera implícita al adquirir sensorialmente determinada información. En contextos que no son de escrutinio, ocurre una relación

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Cfr. Alston (1986, p.9, y 1993, p.15).

de dependencia *sui generis* entre *Percepción-Fiable* y nuestras creencias empíricas, que no consiste en que *Percepción-Fiable* se use como una razón a favor de alguna de tales creencias empíricas o como una meta-razón a favor de que ciertos reportes perceptuales apoyen la creencia en el contenido de los estados perceptuales reportados (1986, p.9). Alston parece tener en mente, más bien, que esta dependencia *sui generis* entre *Percepción-Fiable* y creencias empíricas intuitivamente se manifiesta en la confianza tácita que depositamos en nuestros reportes perceptuales como razones de proposiciones empíricas.

En el siguiente apartado, 2.3.1, explicaré con mayor detalle la concepción de Alston de la estructura de justificación empírica. En 2.3.2 explicaré algunos principios que operan en la concepción de Alston y en contextos de escrutinio, en los cuales basaré un argumento a favor de que en un contexto de escrutinio *Percepción-Fiable* es epistémicamente previa a las premisas de un razonamiento e-circular en su favor. En la sección 2.3.3, presento dicho argumento, razonablemente atribuible a Alston. Finalmente, en 2.4 evaluaré tal argumento, concluyendo que no es un buen argumento.

## 2.3.1 La concepción de la estructura de la justificación empírica de Alston

Como mencionamos en el apartado anterior, Alston propone una concepción de la estructura de la justificación empírica. Bajo tal concepción, sugiere Alston, la prioridad epistémica se obtiene entre *Percepción-Fiable* y las premisas de un razonamiento e-circular en contextos de escrutinio. Tomando como base la descripción de Alston de lo que sucede en contextos de escrutinio (1986, p.9 y 1993, p.15), explicaré con mayor detalle el papel que *Percepción-Fiable* juega en tales contextos y cómo tal papel implica que *Percepción-Fiable* se acepta como epistémicamente previa al resto de nuestras creencias empíricas.

Notemos en primer lugar que *Percepción-Fiable* implica que, para toda *S* y *p*, si *S* percibe que *p* entonces probablemente *p*. Llamaré '*Prob*' a esta implicación de *Percepción-Fiable*. Cada instancia de *Prob* es una proposición como <si veo que hay un árbol frente a mí, entonces es probable que haya un árbol frente a mí> en la que el

antecedente reporta la ocurrencia de cierto estado perceptual de un sujeto y el consecuente afirma que el contenido de tal estado es probablemente verdadero. *Prob*, si es verdadera, hace que los reportes perceptuales cuenten como *evidencia* de la verdad del contenido de los estados perceptuales reportados.

Usando Prob podemos explicar con más detalle la concepción de la justificación empírica de Alston. Imaginemos un contexto de escrutinio en el cual se evalúa nuestra justificación inductiva (vía un razonamiento e-circular de registro) a favor de Percepción-Fiable, en la que ofrecemos un conjunto amplio y representativo de reportes perceptuales de diversos sujetos y sistemáticamente los corroboramos con los resultados de nuestros propios reportes perceptuales. Supongamos que, en uno de esos casos, se nos reporta que S percibe que p y tú, al corroborar mediante tu propia percepción que p, terminas creyendo que la percepción de S de que p es verídica. Supongamos también que un interlocutor te pide razones para pensar que la percepción de S de que p es verídica y respondes apelando a tu creencia perceptual de que ves que p.  $^{32}$ 

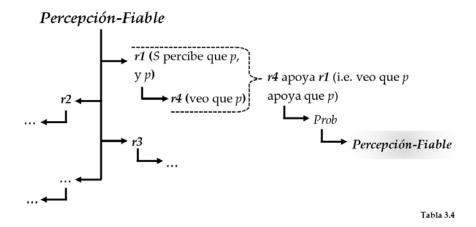
Desconcertado, el interlocutor pregunta "¿por qué piensas que tu percepción de que p apoya a [i.e. es evidencia de] p?" (i.e. él pide que defiendas una instancia de Prob) — por ejemplo: "¿Por qué se tendría que aceptar que (probablemente) hay una jacaranda frente a tu cuarto cuando tus sentidos te reportan que hay una jacaranda frente a tu cuarto?" Esta pregunta es relevante en este contexto para determinar si tu creencia en tu reporte perceptual (para abreviar, tu 'creencia perceptual') es una buena razón a favor de tu creencia de que tu estado perceptual de que p es verídico. Intuitivamente, si no tuvieras al menos alguna razón para pensar que tu percepción de que p es un indicador de que (probablemente) p, no parece lícito citar esta creencia perceptual como una razón en favor de p.

Supongamos que ofreciéramos más razones empíricas para todas las instancias de *Prob* sobre diferentes creencias perceptuales citadas en el razonamiento. El interlocutor podrá repetir el procedimiento dialéctico que previamente llevó a cabo, cuestionando la justificación de sus creencias no-perceptuales, presionando por

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Por facilidad en la presentación, excluyo del contenido de los reportes perceptuales y de las proposiciones que son el contenido de los estados perceptuales reportados la referencia a los tiempos y los diversos sujetos de los cuales se reporta su testimonio.

razones a favor de las mismas, hasta eventualmente topar con creencias perceptuales y cuestionar que ellas hagan probable el contenido de la percepción que reportan. Al darnos cuenta de que este ejercicio puede continuar indefinidamente, es fácil percatarse de que la única manera de concluir el escrutinio es apelar en última instancia a que si se percibe que p entonces probablemente p (esto es, ofrecer Prob como una razón última de nuestra aceptación de los reportes perceptuales como evidencia de que el contenido de nuestra percepción es, en general, verdadero) en vez de tratar de justificar Prob inductivamente mediante sus instancias. Supongamos que lo hacemos, y que el interlocutor enseguida cuestiona nuestra creencia en Prob. Como hemos renunciado a justificar Prob inductivamente mediante sus instancias, la única alternativa que tenemos es apelar a Prob inductivamente mediante sus instancias, la única alternativa que tenemos es apelar a Prob inductivamente mediante sus instancias al justificar nuestras creencias empíricas— funge como una razón para Prob y forma parte de la cadena inferencial para sus instancias.

Este ejercicio dialéctico se pueden esquematizar como sigue:



En este esquema, las premisas y sub-premisas del razonamiento a favor de *Percepción-Fiable* (r1, r2, r3,...) son razones de primer orden. *Prob* y *Percepción-Fiable* conforman una cadena de meta-razones, al pretender justificar una relación de apoyo entre algún par de razones de primer orden del razonamiento.

En resumen, el ejercicio dialéctico esquematizado ilustra cómo *dentro de un contexto de escrutinio* cada instancia de *Prob*, de la forma <si percibo que *p* entonces es

probable que *p>, debe justificarse de manera previa* al uso de la creencia perceptual relevante (cuyo contenido es <percibo que *p>*) para apoyar la creencia empírica correspondiente (el conyunto *p* de la creencia en <en *t* percibo que *p* y *p>* del razonamiento e-circular relevante). Esto captura la intuición de que, en un contexto de escrutinio, la justificación de (la creencia en) la instancia de *Prob* <si percibo que *p* entonces es probable que *p>* es epistémicamente previa a usar <percibo que *p>* para apoyar a *p*. A su vez, como la razón a favor de tal instancia de *Prob* es *Prob* misma y la razón a favor de *Prob* es *Percepción-Fiable*, *Percepción-Fiable* resulta ser epistémicamente previa a *p* en tales contextos.

# 2.3.2 Principios en los que se basa el argumento a favor de que *Percepción-Fiable* es epistémicamente previa a las premisas de un razonamiento ecircular.

Como señalé en el apartado anterior, la concepción de Alston de la justificación empírica puede usarse para apoyar la intuición de que, en un contexto de escrutinio, *Percepción-Fiable* es epistémicamente previa a las premisas de un razonamiento ecircular a su favor. Para reconstruir tal motivación, en el siguiente apartado presentaré un argumento basado en i) principios que operan como parte de la concepción de Alston y ii) principios que operan en los contextos de escrutinio. En este apartado me dedicaré a explicarlos.

Por un lado, entonces, tenemos los siguientes principios que forman parte de la concepción de Alston:

FINITUD: Toda cadena de justificación inferencial (conformado por cadenas de razones de primer orden o por meta-razones) es finita.

FUNDAMENTO PERCEPTUAL: Toda cadena de razones de primer orden C que forme parte de la justificación inferencial de un sujeto S en creer una proposición empírica no-perceptual e es tal que su último eslabón es una proposición  $< r_p$  hace probable que p >, donde p es una proposición empírica y  $r_p$  es el reporte perceptual de que S percibe que p.

Por otro lado, los siguientes principios son peculiares a los contextos de escrutinio:

JUSTIFICACIÓN INFERENCIAL: Si S está justificado en creer una proposición empírica, no-perceptual, *e* entonces S está inferencialmente justificado en creer *e*.

CONFIANZA PERCEPTUAL: Para toda proposición empírica, no-perceptual, p y todo reporte perceptual  $r_p = \langle S \rangle$  percibe que  $p \rangle$ , si  $r_p$  justifica a S en creer p entonces S está *previamente* justificado en creer que  $r_p$  hace probable a p.

Plausiblemente, Alston piensa que los principios de FINITUD e FUNDAMENTO PERCEPTUAL operan tanto dentro como fuera de los contextos de escrutinio. No obstante, estos principios cobran especial importancia dentro de contextos de escrutinio. Consideremos brevemente su motivación.

Según FUNDAMENTO PERCEPTUAL, si hay una cadena inferencial de justificación para una creencia empírica no-perceptual entonces tal cadena concluye con un eslabón en el que una proposición empírica p se apoya por el reporte perceptual de que S percibe que p. Este principio busca capturar la idea de que la justificación de toda proposición empírica, para un sujeto, descansa en último término en alguna experiencia sensorial del sujeto. Posiblemente, esto es lo que significa que una proposición (no-perceptual) sea *empírica*. Para entender mejor FUNDAMENTO PERCEPTUAL consideremos el siguiente ejemplo:

Tú posees la creencia de que es más fácil flotar en agua salada que en agua dulce. Yo te pregunto por las razones para tu creencia, entre las cuales me citas muchos casos en que tú has nadado y tienes la impresión de que esto ocurre. También me dices que otra gente flota con mayor dificultad en agua dulce que en agua salada (p.ej. en el mar cuando hay poco oleaje), y que en tu clase de ciencias naturales en la primaria tú mismo hiciste el experimento y aprendiste que el agua salada es más densa que el agua dulce. Si te pregunto por qué piensas que otra gente flota con mayor facilidad en agua salada, me respondes que tú los *oíste* decirlo, y que tú *viste* que les era más fácil flotar en el mar. Si te pregunto por qué piensas que en tu experimento incluiste agua salada en un recipiente, y no agua dulce por error, me respondes que tú mismo *probaste* el agua salada. Si te pregunto por qué el profesor

del que aprendiste que el agua salada es más densa que la dulce es confiable, me respondes que tú *viste* lo que el profesor les impartía en clase en libros especializados.

Acorde con este escenario, citas varias proposiciones empíricas como evidencia inferencial de tu creencia inicial, pero tu justificación para creer cada una de esas proposiciones empíricas involucra, en el último eslabón de la cadena de justificación, evidencia directa proveniente de tus sentidos.

Fuera de contextos de escrutinio, FINITUD es una consecuencia de FUNDAMENTO PERCEPTUAL, pues el segundo principio implica, fuera de los contextos de escrutinio, que las cadenas de justificación tienen un último eslabón y, en consecuencia, que son finitas. En un contexto de escrutinio, FINITUD implica que cualquier cadena de razones o meta-razones de un razonamiento será finita. Como veremos, FINITUD no es implicado por FUNDAMENTO PERCEPTUAL en los contextos de escrutinio. Sin embargo, tal principio es necesario en dichos contextos, pues impone un requisito mínimo para que el escrutinio sea humanamente posible.

Los principios de JUSTIFICACIÓN INFERENCIAL y CONFIANZA PERCEPTUAL, en cambio, sólo operan en los contextos de escrutinio, tal como lo sugieren las citas previamente examinadas (Alston 1986, p.9 y 1993, p.15). JUSTIFICACIÓN INFERENCIAL, por un lado, genera la obligación a dar una respuesta razonada al interlocutor a sus preguntas en la defensa del razonamiento, si es que ha de contar como estando justificado. Este principio parece capturar la dinámica de interacción dialéctica entre un sujeto cuestionado y un interlocutor en los contextos de escrutinio ejemplificados a lo largo de la sección 2.

Según CONFIANZA PERCEPTUAL, para estar justificado en creer una proposición empírica p basada en el reporte perceptual  $r_p$  correspondiente, es necesario estar previamente justificados en creer que  $r_p$  hace probable a p (i.e. tener buenas razones para una instancia de Prob). Tal principio codifica la intuición de Alston de que, fuera de un contexto de escrutinio, depositamos nuestra confianza tácitamente en nuestra percepción cuando citamos un reporte perceptual para apoyar una creencia empírica. Fuera de un contexto de escrutinio, es suficiente apelar a  $r_p$  para justificar a p bajo el supuesto tácito de que  $r_p$  hace probable a  $r_p$ , sin tener que

defender explícitamente tal supuesto. En contextos de escrutinio, tal confianza tácita se transforma en la defensa *explícita* de una instancia de *Prob*, tal y como lo señalé en 2.3.1.<sup>33</sup>

Es importante notar que CONFIANZA PERCEPTUAL no implica por sí misma aceptar que en contextos de escrutinio Prob o Percepción-Fiable son epistémicamente previas a una proposición empírica p, apoyada por el reporte perceptual  $r_p$ . CONFIANZA PERCEPTUAL es compatible con que las instancias de Prob estén justificadas por otras proposiciones empíricas que no son tesis generales sobre el peso evidencial de la percepción (como Prob) o sobre su fiabilidad (como Percepción-Fiable).

Con estos principios en mente, podemos dar un argumento a favor de la prioridad epistémica de *Percepción-Fiable* en contextos de escrutinio. En la siguiente sección formulo tal argumento.

# 2.3.3 Argumento a favor de la prioridad epistémica de *Percepción-Fiable* en contextos de escrutinio

Como mencioné en 2.3, Alston tiene la intuición de que *Percepción-Fiable* es epistémicamente previa a las proposiciones empíricas en contextos de escrutinio. Aquí propongo un argumento basado en los principios delineados en la sección anterior a favor de dicha intuición.

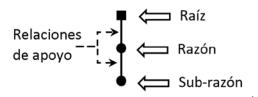
Para facilitar la exposición del argumento, primero presento un sistema de diagramas de árbol mediante los que represento gráficamente las implicaciones de cada uno de esos principios y a qué nos conduce su combinación, acorde con las propias intenciones de Alston. En tales diagramas se representa la justificación inferencial de la conclusión de un razonamiento como un "árbol" que muestra la estructura de las relaciones inferenciales entre las razones y sub-razones del mismo.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> CONFIANZA PERCEPTUAL también parece aplicarse a fuentes distintas a la percepción dentro de contextos de escrutinio, no sólo cuando se emplean razonamientos e-circular. Por ejemplo, si uno cita su creencia en el testimonio bíblico de que Dios existe, como razón para pensar que Dios existe, es muy intuitivo pensar que para que uno esté justificado en creer que Dios existe con base en ese testimonio, uno debe poseer buenas razones para pensar que el hecho de que ese segmento de información sea testimonio bíblico lo hace probablemente verdadero.

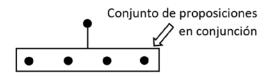
El tipo de diagrama de árbol que tengo en mente tiene las siguientes características:

- a) cada proposición en el árbol es un nodo.
- b) los nodos del árbol incluyen a la raíz que es la proposición cuya justificación inferencial se está representando (i.e. una proposición c que es la conclusión de un razonamiento) y a cada razón o sub-razón del razonamiento que conforma tal justificación inferencial. La raíz se representa con un cuadrado y el resto de proposiciones se representan con un punto.
- c) en el árbol, un par de nodos se conectan por una relación de "apoyo inferencial directo", representada por una línea (recta) continua entre ambos puntos. <Para simplificar, podemos suponer que sólo hay una única relación de apoyo inferencial directo, lo que nos permite decir simplemente que un par de nodos "se conectan." Llamaré 'eslabón' a dos nodos conectados (y, de manera derivada, a su representación gráfica por dos puntos conectados mediante una línea).
- d) en algunos casos, una proposición puede conectarse con otra proposición, lo que se representa con una línea continua entre dos puntos.

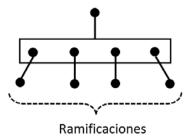
En el siguiente esquema se ejemplifican (a)-(d):



e) en otros casos, una proposición puede conectarse con la conjunción de las proposiciones en un conjunto C, en vez de con cada proposición en C (i.e. cada proposición en C por separado no apoya directamente a *p* pero su conjunción sí). Este caso se representa por un punto (representando a *p*) conectado por una línea continua con un recuadro conteniendo varios puntos (representando la conjunción de proposiciones en C). Esto se representa en el siguiente diagrama:



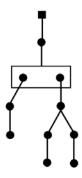
f) El caso anterior en el que una proposición se conecta con una conjunción puede generar "ramificaciones" en el árbol, esto es, casos en los que un nodo se conecta con más de un nodo en el nivel inferior inmediato. La ramificación se genera en este caso porque a cada nodo en un recuadro (correspondiente a una conjunción de proposiciones) puede conectarse con un nodo en el nivel inferior.



g) Otro caso en el que se generan ramificaciones es cuando hay "sobredeterminación" en el apoyo inferencial directo de una proposición, esto es, cuando un nodo se conecta con más de una nodo en el nivel inferior. Esto se representa con un punto conectado por líneas distintas con diferentes puntos en el nivel inferior inmediato.



Las condiciones anteriores permiten representar la estructura de la justificación inferencial de una proposición empírica *fuera de un contexto de escrutinio* con un diagrama como el siguiente:

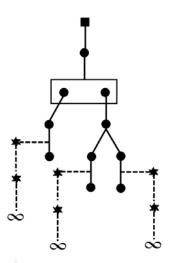


El funcionamiento de los principios que hemos mencionado puede aclararse con base en estos diagramas. FINITUD impone la restricción razonable de que cada rama de un árbol de justificación sea finita, i.e. tiene un número finito de ramas cada una de las cuales termina en un nodo que no está conectado con ningún nodo en el nivel inferior (i.e. un nodo terminal). De acuerdo con FUNDAMENTO PERCEPTUAL, el último eslabón de cada rama del árbol es una proposición empírica p conectada con el reporte perceptual  $r_p$  = <S percibe que p> que es el nodo terminal de la rama.

Fuera de contextos de escrutinio, FINITUD y FUNDAMENTO PERCEPTUAL conviven sin problema en una concepción fundacionista de la estructura de la justificación inferencial. Tal estructura tiene el propósito de detener un potencial regreso al infinito en las cadenas de razones, terminando la cadena de razones con proposiciones empíricas justificadas directamente por la percepción.

En un contexto de escrutinio, sin embargo, entran en juego JUSTIFICACIÓN INFERENCIAL y CONFIANZA PERCEPTUAL, abriendo de nuevo la posibilidad de un regreso al infinito. Por un lado, CONFIANZA PERCEPTUAL exige que se dé una respuesta a la cuestión (de segundo orden) de porqué el reporte perceptual r de que se percibe que p apoya (hace probable) a p. Por otro lado, JUSTIFICACIÓN INFERENCIAL exige que la justificación de cada proposición empírica sea inferencial. Sin embargo, ¡la meta-proposición <si  $r_p$  entonces es probable que p> (o, alternativamente, <r $_p$  apoya a p>) es una proposición empírica! Esto se debe a que la conexión evidencial entre la proposición de que un sujeto percibe que p y p misma es contingente, pues depende de hechos empíricos sobre nuestro aparato perceptual que pudieron haber sido distintos. En consecuencia, JUSTIFICACIÓN INFERENCIAL

exige (en un contexto de escrutinio) que  $\langle$ si  $r_p$  entonces es probable que  $p\rangle$  se apoye inferencialmente, generando que aquellas ramas del árbol justificacional que fuera de un contexto de escrutinio finalizarían en reportes perceptuales, se extiendan mediante ramas conformadas por razones de desegundo orden, dando lugar potencialmente a un nuevo regreso al infinito en el meta-nivel. Esto se puede representar con el siguiente diagrama:



En este diagrama, las estrellas representan meta-razones y las líneas punteadas representan relaciones de apoyo inferencial "de segundo orden." A diferencia de las líneas continuas, las líneas punteadas no conectan nodos correspondientes a razones de primer orden. Más bien, ellas conectan una meta-razón con una línea continua, correspondiente a una relación de apoyo inferencial entre razones de primer orden. Con ello se representa la conexión de apoyo inferencial entre una meta-proposición  $M = \langle p |$  apoya a  $q \rangle$ , donde p | y | q son razones de primer orden conectadas, y una meta-razón R a favor de M. En el diagrama anterior, el símbolo de infinito representa que la rama de segundo orden del árbol de justificación inferencial no tiene un nodo terminal (i.e. prosigue al infinito).

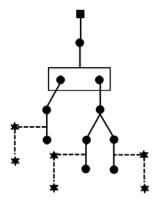
El peligro de regreso al infinito está prohibido por FINITUD. Sin embargo, tal principio no provee información sobre cómo detener el regreso de una manera no arbitraria ni ad hoc. Es aquí donde entra la intuición de Alston de apelar a Prob y a Percepción-Fiable como epistémicamente previas al resto de proposiciones empíricas en las cadenas de razones de primer orden. La idea central de tal intuición es la

### siguiente:

Acorde con la concepción fundacionista de Alston sobre la estructura de la justificación inferencial, en contextos usuales depositamos una confianza tácita en las instancias de *Prob* cada vez que usamos proposiciones en la base empírica evidencial (i.e. los propios reportes perceptuales) para apoyar otras proposiciones empíricas. Al hacerlo asignamos tácitamente un rol especial a las instancias de *Prob* en contextos usuales, pues es nuestra confianza tácita en las mismas la que nos permite usar las proposiciones en la base evidencial *como evidencia* de otras proposiciones. Siendo este el caso, deberíamos otorgar un rol epistémico especial a *Prob* en contextos de escrutinio, una vez que nos percatamos consciente y reflexivamente de su importancia para que las proposiciones en la base evidencial cuenten como evidencia.

Así, Alston parece tener en mente que el uso de *Prob* para detener el potencial regreso al infinito en los contextos de escrutinio no es *arbitrario* o *ad hoc*, pues refleja nuestra identificación reflexiva de la importancia epistémica de tal principio. *Prob*, sin embargo, sólo es una mera correlación probabilística entre los reportes perceptuales y la verdad del contenido de los estados perceptuales reportados, un efecto secundario de un principio epistémico más fundamental. El verdadero responsable de generar nuestra confianza en *Prob* y sus instancias, es (plausiblemente) la idea de que nuestros aparatos perceptuales son, en una gran variedad de situaciones, *dignos de confianza al tratar de descubrir cómo es el mundo* (es decir: la idea de que nuestros aparatos perceptuales son confiables, i.e. *Percepción-Fiable*). Entonces, podemos atribuir a Alston la idea de que el potencial regreso al infinito en los contextos de escrutinio tiene cabida sólo si nuestros meta-razonamientos no reflejan adecuadamente la importancia epistémica que *Percepción-Fiable* posee en los contextos usuales.

Si esto es correcto, el siguiente diagrama representa la estructura de la justificación inferencial de una proposición al interior de un contexto de escrutinio:



En este diagrama, las ramas que se generan en el meta-nivel (conformadas por líneas punteadas que conectan líneas continuas con estrellas) sólo poseen dos eslabones. El primer "meta-eslabón" conecta la relación de apoyo inferencial entre el par de razones del último eslabón de una rama de primer orden (i.e. un eslabón que conecta un reporte perceptual  $r_p$  con una proposición empírica p) con una meta-razón que apoya tal vínculo inferencial de primer orden, a saber: Prob. El segundo "meta-eslabón" conecta a Prob con el principio epistémico fundamental que codifica nuestra confianza epistémica en nuestros aparatos perceptuales, a saber: Percepción-Fiable.

Si es plausible la situación epistémica de los contextos de escrutinio representada por este diagrama, tal situación motiva la intuición de Alston de que *Percepción-Fiable* es epistémicamente previa a las proposiciones empíricas en los contextos de escrutinio. En tales contextos no sería admisible que un sujeto racional y reflexivo usara sus reportes perceptuales como evidencia a menos de que reconociera explícitamente el papel epistémico privilegiado de *Percepción-Fiable* en la generación de la base evidencial en contextos usuales, lo que sólo es posible si, en contextos de escrutinio, *Percepción-Fiable* es epistémicamente previa a las proposiciones justificadas a partir de tal base evidencial, esto es: si *Percepción-Fiable* es epistémicamente previa a toda proposición empírica en tales contextos.

# 2.4 Evaluación del argumento de Alston: ¿son los razonamientos ecirculares epistémicamente viciosos en contextos de escrutinio?

En el apartado anterior, he hecho un esfuerzo para motivar la intuición de Alston de que, en contextos de escrutinio, *Percepción-Fiable* es epistémicamente básica en la justificación inferencial, i.e. epistémicamente previa a cualquier otra proposición empírica. En este apartado, sin embargo, criticaré tal motivación. A continuación listaré las principales objeciones a dicha motivación, las cuales desarrollaré en las secciones restantes de este capítulo:

- a) La concepción fundacionista de Alston de la estructura de la justificación inferencial es dudosa, pues se compromete con un fundacionismo dogmático. Si las objeciones al fundacionismo subyacente a la postura de Alston fueran correctas, eso mina la motivación para suponer que, tácitamente en un contexto usual, *Percepción-Fiable* opera de una manera tácita en la generación de la base evidencial empírica.
- b) *Percepción-Fiable* no tiene un papel epistémico privilegiado en contextos de escrutinio, incluso si aceptamos que opera de manera tácita en la generación de la base evidencial en contextos usuales,
- c) Extender la noción de prioridad epistémica para abarcar meta-razones hace cuestionable que, en un contexto de escrutinio, exista un vínculo apropiado entre la prioridad epistémica y la justificación, esto es: tal extensión pone en cuestión que, en contextos de escrutinio, si *p* es epistémicamente previa a *q* para *S* entonces la justificación de *q* depende de la justificación de *p*, cuando *p* es una meta razón.

En los siguientes apartados desarrollo estas objeciones con mayor detalle.

# 2.4.1 La concepción fundacionista de Alston de la estructura de la justificación inferencial es dudosa

Como se mencionó previamente, la concepción de Alston de la estructura de la justificación inferencial implica una postura fundacionista. Sin embargo, tal postura ha sido objetada desde varios frentes.

Por un lado, las soluciones coherentistas al problema del regreso al infinito consisten en dar una explicación holista de la estructura de la justificación inferencial (en términos de cierto tipo de coherencia interna del conjunto completo de creencias del sujeto) de manera que no haya necesidad de especificar una base evidencial empírica (o de cualquier otro tipo). Bajo tal tipo de solución al problema del regreso, *Percepción-Fiable* no tiene un papel privilegiado en la generación de una base evidencial, pues, si el coherentismo es correcto, no hay ninguna base evidencial que necesite ser generada.<sup>34</sup> Así, las soluciones coherentistas generan dudas sobre la existencia de una base evidencial y, de manera derivada, generan dudas sobre la supuesta necesidad de otorgarle a *Percepción-Fiable* la función de generar tal base.

Lo mismo ocurre con una solución infinitista al problema del regreso. Pero, además, la solución infinitista sirve para identificar otro punto débil de la concepción de Alston. Una objeción común de un infinitista hacia la postura fundacionista es ésta: si un sujeto usa una proposición p de una (supuesta) base evidencial C para apoyar sus creencias, pero no está en posición de defender que p es (probablemente) verdadera en virtud de pertenecer a C (o en virtud de poseer una propiedad peculiar a los miembros de C), su creencia en p es arbitraria (¿por qué el sujeto usaría una

\_

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Se ha interpretado al coherentismo "emergente" de BonJour (1985, pp.87-110) como comprometido con que, para cada proposición *p* de un conjunto coherente de proposiciones justificadas, *p* posee la propiedad *fundacional* de ser un miembro de un conjunto coherente de proposiciones (Klein, 2011). Bajo esta interpretación, toda *p* perteneciente a dicho conjunto sería fundacional, y este tipo de coherentismo compartiría su estructura formal con el fundacionismo (Sosa, 1980). No obstante, la crítica que aquí presento al fundacionismo no se extiende a este tipo de coherentismo. Suponiendo que la interpretación anterior fuera correcta, tanto *Percepción-Fiable* como las creencias perceptuales estarían evidencialmente a la par (ninguna sería más básica que la otra), pues bajo el coherentismo emergentista no hay relaciones de prioridad epistémica entre proposiciones (Klein, 2007).

proposición p de una clase C para apoyar otras creencias suyas si no creyera que las proposiciones en C son probablemente verdaderas?) y, como consecuencia de tal arbitrariedad, el sujeto no estaría justificado en poseer dicha creencia. Así, el infinitista apela a la pregunta de si una creencia perceptual es verdadera en virtud de ser perceptual y argumenta que si el sujeto no es capaz de dar una respuesta a tal pregunta, su creencia perceptual es arbitraria (Klein, 2007 y 2011).

Ahora bien, acorde con la concepción de Alston, el papel epistémico de Percepción-Fiable en contextos usuales es el de hacer que un reporte perceptual  $r_p = \langle S \rangle$  percibe que p > funcione como evidencia de p para S, pero esto sólo consiste en que la verdad de Percepción-Fiable da cuenta de la verdad condicional verdad verdad

# 2.4.2 *Percepción-Fiable* no tiene un papel epistémico privilegiado en contextos de escrutinio

Concedamos, sin embargo, que el fundacionismo implícito en la concepción de Alston es correcto y que *Percepción-Fiable* tiene el papel que Alston le asigna en contextos usuales, a saber: explicar por qué las proposiciones en la base evidencial cuentan como *evidencia* de otras proposiciones empíricas. ¿Es tal papel una buena razón para asignarle un rol epistémico especial en contextos de escrutinio?

Para contestar esta pregunta, notemos que para que el reporte perceptual  $r_p$  = <S percibe que p> cuente como evidencia de que p sólo se necesita que  $r_p$  haga a p más probable y para ello es *suficiente* con que *Percepción-Fiable* sea verdad (no es necesario que tengamos algún tipo de justificación o garantía en su favor). Considénse ahora las

### siguientes proposiciones:

- a) los termómetros son confiables en la detección de temperatura
- b) el termómetro *t* indica que la temperatura de ese vaso de agua es 15°c
- c) la temperatura de ese vaso de agua es 15°c

El papel de Percepción-Fiable no es más especial que el papel de (a), cuya verdad se requiere para que (b) aumente la probabilidad (y como resultado, cuente como evidencia) de (c). En general, se requerirá una conexión probabilística similar entre un par de proposiciones e y p para que e sea evidencia de p. ¿Deberíamos entonces asignar un rol epistémico especial en un contexto de escrutinio a cada proposición que tenga un rol de ese tipo? La respuesta parece ser un claro y contundente 'no'. La razón principal es que tal conexión probabilística es epistémicamente contingente. Se requiere bastante evidencia empírica para que nos percatemos de que existe tal conexión probabilística entre proposiciones determinadas (o entre tipos de proposiciones). Por lo mismo, se requiere bastante investigación empírica para justificar que tal conexión se obtiene en un caso dado. El argumento que dí en nombre a Alston en 2.3.3 sugiere terminar toda metainvestigación sobre nuestros principios epistémicos de manera arbitraria, tratando a tales principios como verdades básicas en contextos de escrutinio, exentas del requisito de ser defendidas racionalmente si son cuestionadas. Esto genera un dogmatismo muy inverosímil.

Por otro lado, hemos dicho que la verdad de *Percepción-Fiable* es *suficiente* para dar cuenta del vínculo probabilístico relevante entre nuestros reportes perceptuales y la verdad del contenido de nuestras percepciones. Sin embargo, si apelar a *Percepción-Fiable* es inevitable para detener el regreso en el meta-nivel debería ser una condición *necesaria* para que exista tal conexión probabilística. De otra manera, existirá la posibilidad de apelar a un principio (o conjunto de ellos) que no apelen a la fiabilidad de nuestra percepción para justificar nuestra creencia en el vínculo probabilístico relevante.

¿Qué alternativa podría ofrecerse? Supongamos, por ejemplo, que creyéramos los siguiente:

- 1) nuestros sentidos no son en realidad fiables
- 2) cada vez que estamos a punto de percibir que p (en t), y cometer un error, un dios benévolo interviene y cambia el mundo para que coincida con nuestra percepción (i.e. hace que ocurra que p (en t)).

En tal circunstancia, podríamos justificar en el meta-nivel el vínculo evidencial entre nuestros reportes perceptuales y el contenido de las percepciones reportadas, pero tal justificación no apela a *Percepción-Fiable*. Por supuesto, se podría objetar que tanto (1) como (2) son falsas, de manera que nuestra meta-justificación es defectuosa. Sin embargo, el defecto es *metafísico*, no epistémico. Lo que está en cuestión es si *Percepción-Fiable* debe tratarse como *epistémicamente privilegiada* en un contexto de escrutinio, no si tiene el privilegio de ser *verdad*, con respecto a meta-justificaciones alternativas. Más aún, si *Percepción-Fiable* se asume como injustificable en un contexto de escrutinio ¿con qué derecho podemos aceptarla como verdadera en tal contexto si no podemos defenderla racionalmente? Así, aunque apelar a *Percepción-Fiable* tenga la ventaja de ser de hecho verdadera, tratarla como básica no es otorgarle un privilegio (sino una desventaja) *desde un punto de vista epistémico*.

Incluso si aceptamos que *Percepción-Fiable* debe figurar en la meta-justificación de la relación de apoyo inferencial entre cada reporte perceptual y la correspondiente proposición empírica ¿por qué deberíamos aceptar que es el último eslabón de la cadena? ¿por qué no podríamos, con base en una explicación evolucionista (empíricamente comprobada) justificar la creencia de que nuestros sentidos son en general confiables? Tal alternativa, por supuesto, exigiría que tuviéramos una gran cantidad de evidencia empírica, pero prohibir la posibilodad de apelar a tal evidencia en un contexto de escrutinio debería ser el resultado del argumento a favor de que *Percepción-Fiable* es epistémicamente privilegiada, y tal argumento (suponiendo que es correcto) sólo motiva que es necesario usar *Percepción-Fiable* en la meta-justificación deseada, no que tal principio no pueda justificarse a su vez por otras teorías o principios.

Finalmente, además del peligro del regreso en el meta-nivel, no queda claro por qué negar la vía (más plausible) de justificar mediante proposiciones empíricas que se da un vínculo probabilístico entre un reporte perceptual y la proposición empírica correspondiente. Si lo que está en cuestión es por qué un sujeto S piensa que el reporte perceptual <Yo [S] percibí que p> es evidencia de p ¿por qué S no podría apelar (por ejemplo) a una correlación inductiva entre los reportes perceptuales de estados perceptuales previos y lo que le reporta su memoria sobre la veracidad de tales estados? Por supuesto, tal ruta de justificación genera preguntas sobre cómo y hasta qué punto continuaría la indagación si se le cuestiona a S la confiabilidad de su memoria. Pero tales dudas no son un argumento en contra de la posibilidad virtuosa de dicha indagación.

# 2.4.3 Extender la noción de prioridad epistémica para abarcar meta-razones hace cuestionable que, en un contexto de escrutinio, exista un vínculo apropiado entre la prioridad epistémica y la justificación

Recordemos que, de acuerdo con Alston, un principio del siguiente tipo debe ser correcto si la noción de prioridad epistémica puede extenderse a las meta-razones de un razonamiento:

PE: Si *p* es *epistémicamente previa* a *q* para *S* entonces:

- i) o bien p es un ancestro evidencial de q para S o bien p es una meta-razón de una relación de apoyo inferencial para un ancestro evidencial de q para S y
- ii) q no es un ancestro evidencial de p para S y q no es una meta-razón de una relación de apoyo inferencial para un ancestro evidencial de q para S.

Supongamos ahora que las críticas desarrolladas en 2.3.1 y 2.3.2 fueran incorrectas y que, contrario a lo que he argumentado, *Percepción-Fiable* fuera la responsable de generar la base evidencial de los contextos usuales y, como consecuencia de ello, debiera ser tratada como epistémicamente privilegiada (i.e. básica) en contextos de escrutinio. Sin embargo, ¿aceptar esto implica que, en un contexto de escrutinio, la justificación de toda creencia empírica depende de usar a

*Percepción-Fiable* como una razón a favor de *Prob* y (de manera indirecta) como una razón a favor de sus instancias? Supongamos que alguien objetara lo siguiente:

Acepto que, en un contexto de escrutinio, para que esté justificado en creer p = <hay un árbol frente a mi casa> con base en  $r_p$  = <percibo que hay un árbol frente a mi casa> es necesario que esté justificado en creer P = < $r_p$  hace probable a p>. Concedo que, en tal contexto, debo ofrecer a Percepción-Fiable como una razón a favor de P. Sin embargo, este requisito se cumple si uso p como una premisa o sub-premisa de un razonamiento R en favor de Percepción-Fiable y, a su vez, defiendo la inferencia de  $r_p$  a p usando P fiable. En otras palabras, lo que argumenta P0 Alston se cumple incluso si acepto el siguiente par de argumentos al mismo tiempo:

A1 = 
$$r_p/p$$
,  $p$ ,  $e_1$ ,..., $e_n/Percepción$ -Fiable,

En otras palabras, lo que Alston argumenta se satisface incluso si no hay una genuina prioridad entre la justificación de p y la justificación de Percepción-Fiable. Si hubiera tal prioridad, ocurriría algo análogo al caso de la circularidad lógica, en la que es ilegítimo usar la conclusión c de un razonamiento R para justificar una premisa p de R. En la concepción no extendida de prioridad epistémica, capturada por PC, esto está intuitivamente prohibido. Pero en el caso presente, nada que haya dicho Alston prohíbe la circularidad que ocurre al aceptar A1 y A2 simultáneamente.

¿Qué podría decir Alston en su defensa? Podría decir que, por estipulación, la noción extendida de prioridad epistémica es irreflexiva y transitiva, de manera que se excluye que un sujeto acepte (de manera epistémicamente virtuosa) A1 y A2 al mismo tiempo. Esta defensa, sin embargo, es muy problemática. Si lo que hace que la noción de prioridad epistémica extendida sea irreflexiva y transitiva es una estipulación, Alston más bien está definiendo (al menos parcialmente) una *nueva* noción de prioridad epistémica. Una estipulación permite especificar que, con cierto ítem lingüístico, expresaremos una noción con propiedades que nosotros elegimos previamente (si la estipulación es exitosa, el ítem lingüístico expresa una noción con las propiedades especificadas, de otra manera no expresa noción alguna). Sin embargo, la intuición de que la prioridad epistémica implica dependencia en la justificación es correcta de una noción en uso antes de la estipulación de Alston. Nada

garantiza que la noción extendida de prioridad epistémica, introducida por estipulación para abarcar meta-razones, tenga el mismo vínculo conceptual con la noción de justificación.

Alston podría defenderse diciendo que él no introdujo por estipulación una nueva noción de prioridad epistémica. Él podría decir que tenía en mente la noción intuitiva de prioridad epistémica, que es irreflexiva y transitiva y tiene el vínculo relevante con la noción de justificación. La extensión propuesta de esa noción, diría él, se debe a la intuición de que tal relación se obtiene, en un contexto de escrutinio, entre una premisa empírica cualquiera del razonamiento e-circular relevante y *Percepción-Fiable*. No obstante, la fuerza de tal intuición es dudosa pues, por un lado, no es claro si goza de aceptación pre-teórica general y, por otro lado, no se posee una explicación de por qué la noción intuitiva de prioridad epistémica se comportaría de cierta manera en contextos usuales y de otra manera en contextos de escrutinio (una vez aceptada su extensión a meta-razones).

En particular, es dudoso que la intuición de Alston sea aceptable para alguien que no posee previamente la intuición de que, en un contexto de escrutinio, la justificación de una proposición de la forma  $\langle r_p \rangle$  apoya a  $p \rangle$  es previa a la justificación de p. En otras palabras, basarse directamente en la intuición de Alston para defender la idea de que (en contextos de escrutinio) los razonamientos e-circulares son viciosos, constituye una petición de principio en el sentido capturado por *Petición-Premisas*, pues aceptar tal intuición requiere estar previamente justificados en aceptar que en tales razonamientos la justificación de alguna de las premisas depende de la justificación de la conclusión.

# 3. Vicio epistémico en razonamientos r-circulares

En este apartado me centraré en un tipo de razonamientos circulares, a saber, aquellos que versan sobre métodos en los que se emplean reglas de inferencia (deductivas, abductivas, etc.).<sup>35</sup> Se dice que los razonamientos de este tipo involucran 'circularidad de reglas'. Para abreviar, yo me referiré a ellos como 'razonamientos r-circulares'. Así, en cualquier razonamiento r-circular ocurre que:

- a) su conclusión es la tesis de que cierta regla de inferencia *R* es correcta (o la tesis equivalente de que es correcto inferir acorde con *R*) y
- b) en él se emplea *R* en al menos uno de sus pasos inferenciales.

La discusión en torno a los razonamientos r-circulares se suele restringir a aquellos que involucran reglas de inferencia "básicas", cuya validez o corrección no se justifica apelando a otras reglas. Algunas reglas básicas son deductivas (tales como MP) y otras son de tipo inductivo y abductivo. Supondré, acorde con Paul Boghossian, que la corrección de reglas básicas de inferencia sólo puede defenderse con un razonamiento r-circular. Bajo este supuesto, un razonamiento que busque justificar la corrección de una regla R y que emplee R o una regla que se justifique usando R será r-circular (2001, p.10).

En este capítulo discutiré cómo, en contextos de escrutinio,<sup>36</sup> razonar r-circularmente sería *epistémicamente* vicioso (i.e. el razonamiento es incapaz de aumentar la justificación de su conclusión en ningún grado). Presentaré y criticaré tres motivaciones para pensar que razonar de esta forma podría ser epistémicamente viciosa en un contexto de escrutinio, sugeridas por un escenario de Paul Boghossian (2001).

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Como especifiqué en 1.1, un método inductivo, deductivo (etc.), que involucra el uso de ciertas reglas de inferencia, es bueno o malo dependiendo de la corrección de dichas reglas (si la conclusión de un razonamiento r-circular es que cierta regla de inferencia es correcta y la conclusión es falsa, el método de inferir acorde con ella es malo, si la conclusión es verdadera, ésta implicará que el método mencionado es bueno.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> La noción de "contexto de escrutinio" se explica en la sección 1.3.

En 3.1 presento el escenario de Boghossian. En 3.2 presento y critico la primera motivación. En 3.3 presento y critico la segunda motivación. En 3.4, desarrollo la tercera motivación. Finalmente, en 3.5 critico esta última.

## 3.1 Escenario de Boghossian

Boghossian elaboró un escenario que pretende ilustrar cómo, en contextos de escrutinio, se pide la cuestión a favor de la conclusión de un razonamiento r-circular. En él se describe brevemente el escrutinio de un razonamiento a favor de que *MP* preserva verdad:

Ahora, supón que el contexto en cuestión es el caso especial donde C es la proposición de que R [una regla deductiva] preserva verdad y mi argumento para C involucra circularidad de reglas en virtud de que emplea R en uno de sus pasos. Aquí muy claramente parece que he pedido la cuestión: He pedido tu cuestión. Tú dudas de MPP. Yo te doy un argumento para apoyar MPP que usa MPP. Estando lo suficientemente alerta para notar este hecho, cuestionas mi argumento reiterando tus dudas sobre MPP. Yo defiendo mi argumento afirmando que MPP preserva verdad. En este sentido dialéctico, un argumento que involucra circularidad de reglas podría decirse que pide la cuestión.  $(2001, p.12)^{37}$ 

Mediante el escrutinio, se hace explícito que el razonador empleó *MP* en su razonamiento y se basa (en algún sentido) en la corrección de esta regla para hacer inferencias en el razonamiento. Ilustraré este punto mediante el siguiente diálogo:

| Diálogo Modus-Ponens       |  |
|----------------------------|--|
| Sujeto: MP preserva verdad |  |

<sup>37</sup> Versión original: "Now suppose that the context in question is the special case where C is the proposition that R is truth-preserving and my argument for C is rule-circular in that it employs R in one of its steps. Here it very much looks as if I have begged the question: I have certainly begged *your* question. You doubt MPP. I give you an argument in support of MPP that uses MPP. Alert enough to notice that fact, you question my argument by reiterating your doubts about MPP. I defend my argument by asserting that MPP is truth-preserving. In this dialectical sense, a rule-circular argument might be said to beg the question."

```
Interlocutor: ¿Por qué?

Sujeto: Considera esta meta-prueba (donde P y Q son oraciones cualesquiera):

r1. V(P) (suposición)

r2. V(Si P entonces Q) (suposición)

r3. Si V(si P entonces Q) entonces ¬V(P) o V(Q)

r4. ¬V(P) o V(Q)

r5. ¬¬V(P)

r6. V(Q)

r7. Si V(P) y V(Si P entonces Q), entonces V(Q)

Interlocutor: Pero de r2 y r3 a r4 usaste MP. ¿Por qué r4 se sigue de r2 y r3?

Sujeto: ¡Porque MP preserva verdad!
```

En lo que sigue, supondré que *preservar verdad* es la propiedad de una regla o esquema argumentativo –*MP* en este caso– de que todas sus instancias sean válidas y *validez* es la propiedad de un argumento de que no es posible que sus premisas sean verdaderas y su conclusión falsa.

En este escenario, un sujeto ofrece un razonamiento r-circular a favor de que MP preserva verdad (la meta-prueba 1-7) en la que ocurre una sub-inferencia que es una instancia de MP (a saber, el sub-argumento de r2 y r3 a r4). Este razonamiento r-circular conforma una primera parte del diálogo.

Una segunda parte corresponde al *escrutinio* del razonamiento r-circular. El interlocutor, percatado de que el sujeto usa *MP* en un sub-argumento, pregunta por las razones para aceptar que el sub-argumento de *r*2 y *r*3 a *r*4 es válido, reiterando sus dudas sobre *MP*. Llamemos *'Instancia-Válida'* a la proposición *'*r4 se sigue de *r*2 y *r*3 por *MP*>.

Finalmente, en una última parte del diálogo, el sujeto defiende *Instancia-Válida* ofreciendo como única razón la conclusión del razonamiento que inicialmente se quería justificar, a saber: *MP* preserva verdad. En esta última parte del diálogo se hace explícito que existe cierto tipo de circularidad en el razonamiento del sujeto: al dar su argumento a favor de que *MP* preserva verdad, el sujeto se basa en su creencia previa de que *MP* preserva verdad. Tal circularidad se describe diciendo que el sujeto "pide la cuestión".

Según Boghossian, el sujeto defensor pide la cuestión "en un sentido dialéctico" (p.12) pues "al descansar [in relying] en un paso tomado acorde con *MPP*, en el curso de un argumento a favor de MPP, uno estaría apoyándose [leaning] en la conclusión misma que uno presumiblemente intenta probar"(p.12). La cita sugiere que Boghossian le *reprocha* al sujeto que "pide la cuestión", lo que presupone que tal petición se percibe como algún tipo de problema o vicio del razonamiento, por lo menos en la dialéctica en la que debe responder los cuestionamientos de su interlocutor. Sin embargo, no es clara la naturaleza del presunto vicio, más allá de que surge en tal dialéctica.<sup>38</sup>

En esta tesis sólo es relevante preguntarnos si "pedir la cuestión" es un vicio *epistémico* (i.e. cuya presencia en un razonamiento implica que éste es incapaz de aumentar el grado de justificación de su conclusión). Hay dos condiciones necesarias para que el escenario de Boghossian ejemplifique efectivamente la presencia de un vicio epistémico en el razonamiento del mismo, a saber:

- I. que tanto el defensor del razonamiento del escenario como su interlocutor sean sujetos *epistémicamente ideales*
- II. que el escenario sea *representativo* de lo que tendría que hacer un sujeto epistémicamente ideal para defender/cuestionar tal razonamiento *en todo contexto de escrutinio*

La condición (I) se motivó en el apartado 1.3. La condición (II) se requiere por una razón análoga a la primera. Si no se satisface y sólo algunos contextos de escrutinio resultan como en el escenario Boghossian, tal escenario no haría plausible que el pedir la cuestión surja en toda defensa posible, racionalmente impecable, de tal razonamiento. Nuevamente, esto podría indicar que el vicio no surge en virtud de la r-circularidad del razonamiento, sino por las circunstancias contingentes en las que el

\_

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup>A primera vista, el problema que indica Boghossian con su reproche de que el sujeto "pide la cuestión" es más bien a un defecto pragmático del razonamiento en que éste es incapaz de convencer a un interlocutor que dude de la conclusión. Esta sugerencia sobre cómo entender el problema dialéctico en el caso de Boghossian está inspirada en –aunque no es una aplicación de– la noción de *pedir la cuestión* de Douglas Walton (1994, p.119), quien la caracteriza como una falacia pragmática.

escrutinio se realiza.

Sobre la representatividad del escenario de Boghossian, es importante notar que no todo escrutinio de un razonamiento será exactamente igual al escenario de Boghossian. En particular, la estructura de la dialéctica (y de los razonamientos correspondientes) podría ser mucho más complicada. Por ejemplo, *Instancia-Válida* podría defenderse mediante razonamientos que emplean *MP* o reglas de inferencia justificadas con *MP*, sin apelar directamente a *MP* preserva verdad. ¿Significa esto que el escenario de Boghossian no es representativo de todo contexto de escrutinio del razonamiento r-circular relevante? No necesariamente. Todo depende de qué es lo que el escenario busca representar.

Algo que el escenario tiene el propósito de representar es que un sujeto suficientemente atento notará que se usa MP en una sub-inferencia del razonamiento a favor de Instancia-Válida y, como resultado, él reiterará su duda. Esto mismo ocurriría si se da un razonamiento que usa una regla derivada, justificada con MP y el sujeto se percata de tal posibilidad. El punto de Boghossian es que, no importa cuán larga o complicada sea la dialéctica, en algún momento se deberá apelar a  $\langle MP \rangle$  preserva verdad $\rangle$  en lugar de proseguir la dialéctica de manera fútil. Así, que el escenario sea representativo de todo contexto de escrutinio del razonamiento r-circular consiste en que capture aspectos estructurales comunes a todos ellos, como lo es (presuntamente) el hecho inevitable de apelar a  $\langle MP \rangle$  preserva verdad $\rangle$  como la justificación de la corrección de alguna instancia de MP.

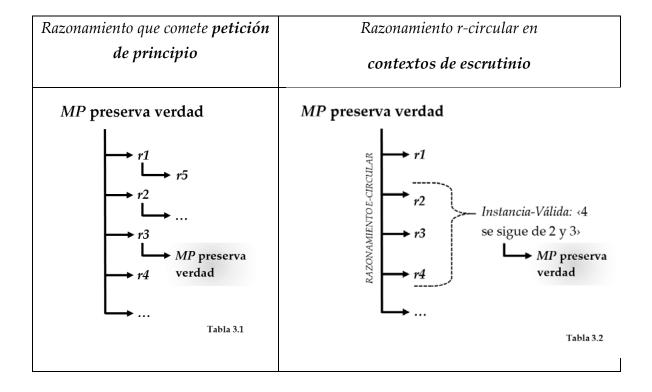
Teniendo en mente los aspectos señalados del escenario de Boghossian, quedan abiertas dos preguntas:

- > ¿en qué consiste el vicio de pedir la cuestión (en el sentido relevante)?
- > ¿es pedir la cuestión (en el sentido relevante) un vicio epistémico?

El propósito central de lo que resta de este capítulo es desarrollar y evaluar diferentes respuestas a estas preguntas, basándome en el examen del escenario de Boghossian.

## 3.2 No hay circularidad lógica en contextos de escrutinio

Si identificamos la noción de *pedir la cuestión* de Boghossian con incurrir en el vicio de circularidad lógica, surge la siguiente interpretación natural de la intuición de Boghossian: se pide la cuestión a favor de que *MP* preserva verdad si se usa un argumento que concluye que *MP* preserva verdad y tal conclusión figura como razón de una razón o sub-razón del mismo. Esta interpretación es errónea, y Boghossian mismo la rechaza (2001, p.11). Para ver por qué es errónea, consideremos el siguiente par de esquemas en los que se contrasta la estructura del razonamiento r-circular del *Diálogo 1* (de la sección anterior) con la estructura de un razonamiento lógico circular:



En la tabla 3.1 se presenta un razonamiento que comete el vicio de circularidad lógica, en el que *MP* preserva verdad> ocurre tanto como conclusión como una subpremisa. En contraste, en la tabla 3.2 se representa un razonamiento r-circular en el que *MP* preserva verdad> ocurre como conclusión pero no como premisa/sub-

premisa. Por otro lado, en 3.2 también se representa un meta-razonamiento en el que se concluye que el paso inferencial de *r*2 y *r*3 a *r*4 del razonamiento original es válido —i.e. se concluye que *Instancia-Válida* es verdad— y *MP* preserva verdad> es la única premisa del meta-razonamiento.

Comúnmente se acepta que si un razonamiento incurre en el vicio de circularidad lógica, éste no justifica su conclusión. Como se dijo en el sub-apartado 1.2, un razonamiento de este tipo se caracteriza porque su conclusión es una razón o sub-razón del razonamiento. Como se mostró en el esquema, esto no ocurre necesariamente con un razonamiento r-circular, en cuyo caso tal razonamiento no sería lógico-circular. No obstante, cabe la posibilidad de que, en un contexto de escrutinio, el razonamiento r-circular original se expandiera dando lugar a un razonamiento lógico-circular. Sin embargo, este no es el caso con el escenario de Boghossian pues, en el contexto de escrutinio, el razonamiento en el que «MP preserva verdad» se da como razón de Instancia-Válida es un meta-razonamiento, de manera que ni Instancia-Válida ni «MP preserva verdad» ocurren como razones o sub-razones del argumento r-circular original.

Las consideraciones previas permiten mostrar que si un razonamiento rcircular es epistémicamente vicioso en contextos de escrutinio, ésto no ocurrirá porque se incurra en circularidad lógica, sino por algún otro vicio análogo por especificar. Boghossian mismo reconoce esto:

Y no es inmediatamente claro que debamos decir que un argumento descansa [relies] en su implicada regla de inferencia de la misma manera en que descansa en sus premisas. Bueno, quizás no de la misma manera, pero no es difícil motivar una preocupación en este respecto. (2001, p.11)<sup>39</sup>

En la siguiente sección propondré una caracterización de la noción de pedir la cuestión como un (presunto) vicio epistémico. Tal caracterización pretende dar cuenta de en qué consiste el (presunto) vicio epistémico de los razonamientos r-circulares. También mostraré que, aunque *prima facie* es plausible, falla en motivar que los

59

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Texto original: "And it is not immediately clear that we should say that an argument relies on its implicated rule of inference in the same way as we say that it relies on its premises. Well, perhaps not in the *same* way, but it is not difficult to motivate a worry on this score."

razonamientos r-circulares son viciosos.

## 3.3 Bases igual de dudosas que la conclusión

En este apartado expongo una manera de motivar la intuición de Boghossian de que el razonamiento r-circular de su escenario es vicioso.<sup>40</sup> La intuición en cuestión se captura en el siguiente principio:

#### Petición-Bases:

S pide la cuestión con un razonamiento R a favor de p (en un contexto c) si, y sólo si, alguna de las bases de R es (en un sentido epistémico) al menos tan dudosa como p (en c)

Por "base" de un razonamiento *R* entenderé o bien una razón o sub-razón del *R*, o bien una proposición que represente la relación inferencial entre un par de razones de primer orden de *R* o entre una razón de primer orden y la conclusión de *R*. En términos generales, las bases de un razonamiento son proposiciones que debemos evaluar si queremos evaluar qué tan bueno es argumento en cuestión.

Con base en este principio, discutiré un primer diagnóstico sobre por qué se piensa que el razonamiento r-circular relevante es epistémicamente vicioso, a saber: que una de sus bases (*Instancia-Válida*) sea igual de dudosa que su conclusión (*MP* preserva verdad>). La intuición central de esta propuesta es que quien si *MP* preserva verdad> es dudoso para un sujeto S, también será dudoso para S que las instancias de *MP* son válidas (entre ellas, el sub-argumento correspondiente a *Instancia-Válida*). Antes de tal discusión, presento con mayor detalle la motivación para aceptar *Petición-Bases*.

## 3.3.1 La intuición de Boghossian interpretada con Petición-Bases

\_

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Nuevamente, restrinjo mi discusión a un razonamiento r-circular que concluye que *MP* preserva verdad, bajo el supuesto de que el resultado de mi discusión puede fácilmente extrapolarse al resto de razonamientos r-circulares.

Comienzo con un recordatorio para el lector: para los fines de esta tesis, la cuestión central es si los razonamientos r-circulares son *epistémicamente viciosos*. ¿Arroja la interpretación recién señalada tal veredicto? Enseguida explico cómo tal interpretación se podría usar para motivar tal veredicto. Posteriormente, argumentaré que tal motivación es errónea.

Intuitivamente, si se encuentra que las premisas de un argumento son igual de dudosas que su conclusión, tal argumento no servirá para aumentar la credibilidad de la misma. Por ejemplo, supongamos que exteriorizo mi duda sobre si el aborto es malo y se me responde "el aborto es malo porque el feto es una persona". Supongamos también que «el aborto es malo» y «el feto es una persona» son igual de dudosas en el contexto de discusión. En tal contexto, el razonamiento que se ofrece no puede remover mi duda si me percato de que ambas premisas son igual de dudosas (Shenefelt & White, 2013, p.253). La razón ofrecida no sólo será incapaz de disipar mi duda, también parece razonable que (siendo tan incierta como la afirmación que pretende apoyar) no es una buena razón para ella. Esta intuición sugiere que la noción de pedir la cuestión de la que se habla en Petición-Bases denota un vicio epistémico, al menos cuando las bases son las premisas del razonamiento. Esta idea, originalmente atribuida a Aristóteles, es reconocida en la literatura sobre pedir la cuestión (Shenefelt & White, 2013).41 En este sentido, un razonamiento se califica como pidiendo la cuestión cuando se "extrae una conclusión a partir de una premisa que es al menos tan dudosa como la conclusión misma" (p.253).

Para que la intuición aristotélica mencionada sea correcta, el hecho de que una proposición sea al menos tan dudosa como otra (en un contexto dado) debe depender de factores *epistémicamente relevantes* (como la evidencia disponible a un agente o comunidad de agentes epistémicos), en vez de depender de factores psicológicos, sociales, etc., epistémicamente irrelevantes (como qué tan popular es la creencia en las proposiciones relevantes, qué efectos emocionales que se generan en quienes las creen, etc.). En el ejemplo presentado antes, se espera que si «el feto es una persona» y «el aborto es malo» son igual de dudosas (en el contexto *c*), esto ocurre porque la creencia en ambas está igualmente justificada dado el conjunto total de evidencia

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Cfr. Aristóteles, (Primeros Analíticos, 64b-65a), Van Laar & Godden (2011, p.4), Walton (2006, p.274) y (1994, p.123).

disponible (en c).<sup>42</sup> Pedir la cuestión razonablemente será un vicio epistémico sólo si los factores relevantes que hacen que una premisa sea más dudosa que la conclusión son epistémicos. En otras palabras, la noción de que una proposición sea dudosa debe ser epistémica para que la noción de pedir la cuestión correspondiente lo sea. Así, una noción epistémica de pedir la cuestión puede caracterizarse como sigue:

#### Petición-Premisas:

S pide la cuestión con un razonamiento R a favor de p (en un contexto c) si, y sólo si, alguna premisa de R es al menos tan dudosa como p sólo en virtud de factores epistémicamente relevantes (en c).

Para los propósitos subsecuentes, podemos excluir los factores epistémicamente irrelevantes suponiendo que, en los casos que discutiremos, tanto las capacidades del razonador como la evidencia que está a su disposición son ideales.<sup>43</sup> Con tal supuesto, excluiré errores potenciales del razonador así como potenciales fallos por basarse en evidencia imperfecta.

En lo que sigue supondré que *Petición-Premisas* es correcta, concentrando mi atención en *Petición-Bases*, pues sólo el segundo principio captura la noción de pedir la cuestión relevante para la discusión de la intuición de Boghossian (una que se aplica a la relación entre la conclusión de un razonamiento y la información de que cierta inferencia en el mismo es correcta). Como mencionamos, la motivación para *Petición-Bases* (por analogía con *Petición-Premisas*) es que las bases de un razonamiento contribuyen a su fuerza justificatoria (al igual que sus premisas), de manera que debemos rechazar como vicioso un razonamiento en el que ocurre una inferencia cuya corrección es tan dudosa como su conclusión (análogamente a como es razonable rechazar un razonamiento en el que alguna premisa es tan dudosa como su

\_

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Nótese que para que en el razonamiento sobre el aborto se cometa el vicio de pedir la cuestión en este sentido, no se requiere que se incurra en circularidad lógica. El razonamiento del aborto no es lógico-circular, pues la premisa «el feto es una persona» no implica por sí misma que el aborto es malo, ni necesariamente se ofrece como una razón para tal premisa. *Cfr.* Shenefelt y White (2013, p.253).

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> La interpretación común de que una tesis es menos dudosa que otra suele considerarse como teniendo el supuesto de que hay verdades (en cierto sentido sin especificar) más básicas o evidentes que otras, a partir de las cuales se infieren otras verdades (véase Walton 1994,p.123).

conclusión).

Petición-Bases tiene dos virtudes. En primer lugar, no implica la idea controversial de que si *S* está justificado en creer la conclusión de un razonamiento *R* entonces *S* está justificado en creer que las inferencias de *R* son correctas. Petición-Bases sólo requiere que las inferencias de *R* no sean igual o más dudosas que su conclusión. La segunda virtud es que Petición-Bases es compatible con que *S* carezca de evidencia para dudar de las inferencias al igual que carece de tal evidencia para dudar de la conclusión. Esto ayuda a la coherencia interna de las creencias del sujeto del caso de Boghossian, quien (siendo epistémicamente ideal) podría carecer de evidencia para dudar de *Instancia-Válida* y, no obstante, ser coherente al dudar que *MP* preserva verdad (siempre que también carezca de evidencia en su contra).

Haciendo uso de *Petición-Bases*, se puede dar una interpretación de cómo se pide la cuestión en el escenario de Boghossian de manera análoga a como se pide la cuestión al aceptar *Petición-Premisas*. Se pide la cuestión cuando *se acepta (implícita o explícitamente) que la inferencia de 2 y 3 a 4, por MP, es correcta* (esto es, que *Instancia-Válida* es verdadera), pues ella es igual de dudosa que la conclusión del razonamiento (esto es, *MP* preserva verdad).

Si *Petición-Bases* caracteriza una noción epistémica de pedir la cuestión, los razonamientos r-circulares son epistémicamente viciosos (i.e. no puede justificar su conclusión). Y si *Petición-Bases* es una extensión inocua de *Petición-Premisas* y la segunda caracteriza una noción epistémica de petición de principio, es razonable que la noción caracterizada por *Petición-Bases* también sea epistémica.

# 3.3.2 Objeciones a la intuición de Boghossian interpretada con Petición-Bases

A pesar de su motivación intuitiva, *Petición-Bases* tiene una consecuencia muy contraintuitiva que le resta credibilidad a la idea de que caracteriza una noción epistémica

\_

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> El rechazo de la idea de que estar justificado en creer la corrección de las inferencias del razonamiento es una condición necesaria para estar justificado en creer su conclusión está estrechamente relacionado con el rechazo del *Principio de Justificación Inferencial* de Richard Fumerton (1995). Véase Michael Huemer (2002) y John Greco (2000).

de pedir la cuestión. Para entender tal consecuencia, notemos que si *Petición-Bases* es correcta, debería aplicarse a cualquier razonamiento en el que la corrección de sus inferencias sea tan dudosa como su conclusión, incluyendo razonamientos cuya conclusión son verdades lógicas. Sin embargo, si *Petición-Bases* es correcta, una enorme cantidad de razonamientos que concluyen verdades lógicas *y no son r-circulares* piden la cuestión. Por lo tanto, si *Petición-Bases* es correcta, tales razonamientos no justifican su conclusión.

Para desarrollar el argumento anterior, sólo discuto lo que *Petición-Bases* implica con respecto a un sub-conjunto de verdades lógicas: las *tautologías*. Por 'tautología' entiendo una fórmula verdadera en cualquier interpretación posible o, alternativamente, una fórmula que tiene una forma lógica tal que, dado el significado de las conectivas lógicas, sólo puede ser verdadera (Tomassi, 1999). Por ello, me centro en la siguiente instancia de *Petición-Bases*:

S pide la cuestión con un razonamiento R a favor de una tautología T si y sólo si *la corrección de alguna de las reglas de inferencia* empleadas en R es (en un sentido epistémico) tan dudosa como T.

Como la noción relevante de pedir la cuestión pretende ser epistémica, siguiente principio debería resultar ser correcto:

Si *S* está justificado en creer una tautología *T* vía un razonamiento *R*, entonces *la corrección de las reglas de inferencia* empleadas en *R* son menos dudosas que *T* para *S*.

Recordemos que la relación de *ser al menos igual de dudosa* es relativa a la evidencia de *S* para dudar de la tautología y la corrección de la(s) regla(s) de inferencia en juego, lo que es compatible con que *S* no posea evidencia para dudar tanto la tautología como la corrección de tales reglas. Así mismo, tal relación es compatible con que *S* posea el mismo grado de evidencia para ambas, incluso si tal grado es muy alto. Si *S* posee mucha y muy buena evidencia para ambas (en exactamente el mismo grado), la corrección de las reglas no será menos dudosa que la

tautología.<sup>45</sup> Para ejemplificar esto último, consideremos una tautología de la lógica proposicional y una prueba de ella en un sistema de deducción natural. Por ejemplo, el siguiente axioma y una prueba del mismo por reducción al absurdo:

$$\models A \rightarrow (B \rightarrow A)$$

| 1. $A \land \neg (B \rightarrow A)$ | As. para reducc. al absurdo |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| 2. A                                | Simpl. (1)                  |
| 3. $\neg (B \rightarrow A)$         | Simpl. (1)                  |
| 4. $\neg(\neg B \lor A)$            | Equiv. Impl. (3)            |
| 5. ¬¬B∧¬A                           | L.D.M. (4)                  |
| 6. ¬A                               | Simpl. (5)                  |
| ∴ 7. A ∧ ¬A                         | Conj. (2,6)                 |

¿Qué razón hay para pensar que «A $\rightarrow$  (B $\rightarrow$  A)» es más dudosa que una regla de inferencia empleada en su prueba (digamos, la regla de simplificación)? Alguien que simpatice con *Petición-Bases* diría que las premisas y reglas de inferencia en la meta-prueba de «A $\rightarrow$  (B $\rightarrow$  A)» deben tener mayor justificación que «A $\rightarrow$  (B $\rightarrow$  A)», si ésta justifica su conclusión. Sin embargo, esta idea es problemática.

En primer lugar, notemos que cada regla usada en la meta-prueba tiene una tautología asociada que codifica el contenido de la regla. Por ejemplo, la regla de simplificación tiene asociada la tautología « $(A \land B) \rightarrow A$ ». Y, plausiblemente, una regla está tan justificada como la tautología que le corresponde. Sin embargo, ¿está « $(A \land B) \rightarrow A$ » mejor justificada que « $A \rightarrow (B \rightarrow A)$ »? Intuitivamente no. *Petición-Bases*, sin embargo, nos compromete con que sí. ¿Qué razones se podrían dar para pensar que « $(A \land B) \rightarrow A$ » está mejor justificada que « $(A \rightarrow B) \rightarrow A$ »? Ciertamente no se

 $<sup>^{45}</sup>$  La relación entre dos proposiciones p y q de ser igual de dudosas no implica que ambas sean dudosas, sólo que se posea igual de evidencia –de haberla– para dudar de ambas.

puede responder que « $(A \land B) \rightarrow A$ » está mejor justificada que « $A \rightarrow (B \rightarrow A)$ » porque « $(A \land B) \rightarrow A$ » codifica una regla usada en la meta-prueba de « $A \rightarrow (B \rightarrow A)$ ». Por un lado, eso es justo lo que se está pidiendo justificar. Por otro lado, es (*prima facie*) epistémicamente posible una meta-prueba igualmente correcta de « $(A \land B) \rightarrow A$ » en la que « $A \rightarrow (B \rightarrow A)$ » ocurre como premisa.

El último punto es significativo incluso si no hay una meta-prueba de « $(A \land B) \rightarrow A$ » en la que « $A \rightarrow (B \rightarrow A)$ » sea una premisa. Por un lado, *Petición-Bases* es problemática si existe un par de tautologías,  $T_1$  y  $T_2$ , tales que hay una meta-prueba P de  $T_1$  en la que  $T_2$  es una premisa y una meta-prueba  $P^*$  de  $T_2$  en que  $T_1$  es una premisa y ambas P y  $P^*$  son sólidas. En tal caso, *Petición-Bases* implicaría que  $T_1$  y  $T_2$  son igual de dudosas y, en consecuencia, que P y  $P^*$  son ambas incapaces de justificar su conclusión, a pesar de que ambas sean sólidas. Esto es contraintuitivo. Más aún, esto muestra que para estar justificados en creer *Petición-Bases* deberíamos estar justificados en creer que no existe un par de tautologías con la descripción de  $T_1$  y  $T_2$ . Sin embargo, no conozco ninguna justificación para tal supuesto de *Petición-Bases*. Hasta donde puedo ver, el costo de aceptar esta consecuencia de *Petición-Bases* es más alto que el (presunto) beneficio de motivar la intuición de que los razonamientos r-circulares son epistémicamente viciosos. Por lo tanto, *Petición-Bases* es (por lo menos) bastante dudosa.

# 3.4 ¿El vicio epistémico de los razonamientos r-circulares bajo escrutinio se explica por la prioridad epistémica de su conclusión?

En el escenario de Boghossian, un sujeto *S* usa *MP* en una sub-inferencia de un razonamiento *R* a favor de *MP* preserva verdad>. Al hacerlo, *S* acepta implícitamente que la instancia relevante de *MP* es válida y cuando (en un contexto de escrutinio) se le pregunta por qué aceptar tal instancia, *S* responde "porque *MP* preserva verdad." En tal caso, nos dice Boghossian, *S* pide la cuestión.

En el apartado 3.3 consideré una noción (presuntamente epistémica) de pedir la cuestión con base en la cual se trató de motivar la intuición de que el razonamiento r-circular del escenario es epistémicamente vicioso. Tal noción resultó problemática. En esta sección propondré una motivación alternativa de tal intuición que explica la

noción de pedir la cuestión en términos de la noción de prioridad epistémica. En 3.5 evaluaré tal esta motivación, mostrando que es inadecuada.

# 3.4.1 Caracterización de pedir la cuestión como un vicio epistémico mediante la noción de prioridad epistémica

Podemos motivar la intuición de que el razonamiento r-circular del escenario de Boghossian es epistémicamente vicioso con el siguiente argumento.

Sea B el razonamiento r-circular a favor de  $\langle MP \rangle$  preserva verdad $\rangle$  del escenario de Boghossian y e el contexto de escrutinio del mismo. Tenemos que:

- 1. Para todo razonamiento R a favor de p, R pide la cuestión (en un contexto c) si, p es epistémicamente previa a una premisa de R (en c).
- 2. Para todo razonamiento *R* a favor de *p*, si *p* es epistémicamente previa (en *c*) a una premisa de *R* entonces *R* es epistémicamente vicioso (en *c*).
- 3.  $\langle MP \text{ preserva verdad} \rangle$  es epistémicamente previa a r4 —una premisa de B—
  (en e). 47

Por lo tanto,

4. B es epistémicamente vicioso (en e).

En este argumento, la noción relevante de prioridad epistémica es la misma que en 2.2, acorde con la cual "una pieza de conocimiento [o de creencia justificada] es [epistémicamente] previa a otra pieza de conocimiento si y sólo si la segunda depende anti-simétricamente de la primera" (Kallestrup, 2012, p.396).

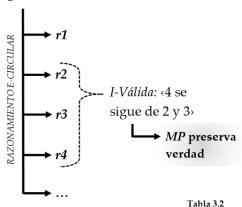
Las premisas (1) y (2) son trivialmente correctas. (1) define una noción de pedir la cuestión en términos del concepto de prioridad epistémica, mientras que (2) afirma que todo argumento en el que la conclusión es epistémicamente previa a las premisas (i.e. estar justificado en creer alguna premisa depende estar justificado en creer la conclusión) es epistémicamente vicioso. Es la premisa (3) en este argumento la que requiere una defensa sustantiva.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> El escrutinio del razonamiento r-circular del caso de Boghossian pretende ser representativo de todo escrutinio de un razonamiento r-circular, por lo que se puede extrapolar la justificación para dicha premisa al resto de los razonamientos r-circulares bajo escrutinio.

Acorde con (3), en un contexto de escrutinio *MP* preserva verdad> es epistémicamente previa a al menos una premisa de un razonamiento r-circular a favor de *MP* preserva verdad>. Antes de examinar la motivación para (3), considero algunas cosas sobre el papel de *MP* preserva verdad> como meta-razón del razonamiento r-circular del escenario de Boghossian.<sup>48</sup>

Examinemos de nuevo el diagrama de 3.2 de la estructura de razones y metarazones en un contexto de escrutinio:

#### *MP* preserva verdad



En este contexto, *Instancia-Válida* es la meta-proposición de que r4 se sigue de r2 y r3 por MP. Así,  $\langle MP \rangle$  preserva verdad $\rangle$  es una meta-razón del razonamiento. Tal meta-razón está estrechamente vinculada con la justificación deductiva de r4 en el razonamiento. Para abreviar, diré que r es una meta-razón para p (de un razonamiento R) si, y sólo si, p es una razón de primer orden de R que se infiere (mediante cierta regla de inferencia) a partir otras razones de primer orden de R.

Acorde con Boghossian, en un contexto de escrutinio la conclusión de un razonamiento r-circular siempre será una razón para una proposición que codifica que cierta instancia de cierta regla de inferencia (empleada en el razonamiento) es válida.<sup>49</sup> De esto se sigue que, en un contexto de escrutinio, *APP* preserva verdado

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Como expliqué en 2.1 y mencioné en 3.1, las razones de primer orden de un razonamiento *R* son las razones o sub-razones de *R*, mientras que una meta-razón es una razón para una proposición sobre el apoyo inferencial entre las razones de primer orden de *R* o entre éstas y la conclusión de *R*.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Acorde con el escenario de Boghossian, *MP* preserva verdad> es una razón para *Instancia-Válida* en todo contexto de escrutinio, pues en tales contextos un interlocutor (ideal) siempre se percata de que

siempre será una meta-razón para alguna premisa del razonamiento. Por sí mismo, esto no implica que «MP preserva verdad» es epistémicamente previa a la premisa en cuestión. Al ser una meta-razón –no una razón de primer orden– «MP preserva verdad» no se encuentra en un ancestro evidencial de tal premisa. Como expliqué en 2.2, una implicación intuitiva de la noción de prioridad epistémica, capturada por el principio (PC), es que toda proposición que no sea ancestro evidencial de otra proposición no es epistémicamente previa a la segunda. Como «MP preserva verdad» no es un ancestro evidencial de las premisa del razonamiento r-circular, (PC) implica que no es epistémicamente previa a las mismas (de serlo tal razonamiento incurriría en circularidad lógica, lo que vimos en 3.1 que no ocurre). También vimos cómo el siguiente principio (PE) captura una noción de prioridad epistémica que abarca las meta-razones de un razonamiento:

PE: Si *p* es *epistémicamente previa* a *q* para *S* entonces:

- i) o bien p es un ancestro evidencial de q para S o bien p es una meta-razón de una relación de apoyo inferencial para un ancestro de q para S y
- ii) q no es un ancestro evidencial de p para S y q no es una meta-razón de una relación de apoyo inferencial para un ancestro evidencial de q para S.

Si se acepta (PE), restringida a contextos de escrutinio, tal principio *posibilita* que *MP* preserva verdad> sea epistémicamente previa a la premisa *r4* del razonamiento r-circular. Pero es importante notar que aceptar (PE) no es *suficiente* para mostrar que, en contextos de escrutinio, *MP* preserva verdad> es epistémicamente previa a *r4* (como resultado de ser una meta-razón suya), pues (PE) da sólo una condición *necesaria* para que una proposición sea epistémicamente previa a otra.

Sin embargo, según el escenario de Boghossian, *MP* preserva verdad> es una razón para creer que *r4* se sigue de *r2* y *r3* por *MP* (i.e. para *Instancia-Válida*) en un contexto de escrutinio. Presumiblemente, el escenario es representativo de lo que ocurre en todo contexto de escrutinio (sobre el razonamiento r-circular en cuestión).

empleamos *MP* en alguna inferencia dentro del razonamiento, y, por ende, pregunta por las razones para aceptar que tal instancia de *MP* es válida. *Cfr*. Inicio del apartado 3.

Si esto es verdad, es razonable pensar que en tales contextos *«MP* preserva verdad» es epistémicamente previa a la meta-proposición *«r4* se sigue de *r2* y *r3* por *MP»*, i.e. *«MP* preserva verdad» es epistémicamente previa a *Instancia-Válida* en contextos de escrutinio. En tal caso, sólo restaría motivar que, en contextos de escrutinio, *Instancia-Válida* es epistémicamente previa a *r4*. En resumen, la motivación de la premisa (3) del argumento al inicio de esta sección requiere justificar que las siguientes dos relaciones de prioridad epistémica se obtienen *en todo contexto de escrutinio*:

- 3a) *«MP* preserva verdad» es epistémicamente previa a *Instancia-Válida*<sup>50</sup>
- 3b) *Instancia-Válida* es epistémicamente previa a r4

Dada la transitividad de la relación de prioridad epistémica, (3a) y (3b) implica el resultado buscado, a saber:

3) *(MP* preserva verdad) es epistémicamente previa a r4

En párrafos previos esbocé un argumento en favor de (3a).51 En el siguiente

#### Por lo tanto:

3) Para todo contexto de escrutinio c relevantemente similar a e,  $\langle MP \rangle$  preserva verdad $\rangle$  es epistémicamente previa a *Instancia-Válida* para S en c

 $<sup>^{50}</sup>$  (a) se usa en lugar de la afirmación (más compleja) de que (en todo contexto de escrutinio relevantemente similar al contexto del escenario de Boghossian)  $^{4}MP$  preserva verdad $^{4}$  es epistémicamente previa a  $^{4}$  es correcta $^{4}$  para  $^{5}$  (un sujeto epistémico ideal), donde  $^{5}$  es una instancia de MP que ocurre en un sub-razonamiento del argumento r-circular a favor de  $^{4}MP$  preserva verdad $^{5}$  o en un meta-razonamiento usado en la defensa de tal razonamiento r-circular. Lo mismo ocurre con (b). Uso las premisas en el cuerpo del texto para simplificar la exposición del argumento.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Éste puede reconstruirse de maner más precisa como sigue:

<sup>3</sup>a) Si el escenario de Boghossian reporta P en e y, para todo contexto de escrutinio c relevantemente similar a e, si tal reporte es representativo de c entonces P en c

<sup>3</sup>b) El escenario de Boghossian reporta que  $\langle MP \rangle$  preserva verdad» es una razón de S para Instancia-Válida en e y, para todo contexto de escrutinio c relevantemente similar a e, tal reporte es representativo de c

<sup>3</sup>c) Para todo contexto c, si p es una razón de S para q en c entonces p es epistémicamente previa a q para S en c

apartado presento la motivación para aceptar (3b).

## 3.4.2 *Instancia-Válida* es epistémicamente previa a una premisa del razonamiento r-circular

En este apartado desarrollo una motivación para pensar que en contextos de escrutinio *Instancia-Válida* es epistémicamente previa a la premisa *r4* del razonamiento r-circular relevante. Para ello me baso en el siguiente principio.

#### Prioridad-Reglas:

Para todo razonamiento R a favor de p, si S está en un estado de indecisión epistémica ante una inferencia i de R (en c), entonces  $\langle i$  es correcta $\rangle$  es epistémicamente previa a p para S (en c).

Antes de examinar la motivación para aceptar *Prioridad-Reglas* y sus implicaciones para la relación entre *Instancia-Válida* y r4, es necesario explicar la noción de *indecisión epistémica*. Un sujeto S está en un estado de indecisión epistémica ante una proposición p si, y sólo si, el grado de justificación de S para creer p. En el caso de una inferencia i, S está en un estado de indecisión epistémica ante i si, y sólo si, el grado de justificación de S para creer que i es correcta es igual al grado de justificación de S para creer que i no es correcta. En lo que sigue, sólo será relevante discutir el caso en el que este principio se instancia por *Instancia-Válida* (i.e. que r4 se sigue de r2 y r3 por MP).

Un caso de indecisión epistémica (especialmente relevante para nuestros propósitos) ocurre cuando *S* no posee ningún tipo de justificación para creer tanto una proposición (en especial, la proposición de que una inferencia es correcta) como su negación.

Prioridad-Reglas nos dice que si un sujeto da un razonamiento para justificar una creencia suya y en tal razonamiento el sujeto está en un estado de indecisión

Aunque es deseable explicar la motivación 2a y 3a con más detalle, me conformo con esta breve exposición del argumento. Como veremos, el argumento para mostrar (3b) también será suficiente para mostrar que (3a) es verdad *con respecto a los contextos de escrutinio relevantes*, haciendo innecesario el argumento de esta nota a favor de (3a). Por lo mismo, centraré mi atención en el argumento a favor de (3b) en 3.4, para luego evaluarlo críticamente en 3.5.

epistémica ante una inferencia que se emplea en él, el sujeto estará obligado a dar una justificación para aceptar tal inferencia previamente a emplear el razonamiento en el que la inferencia ocurre para justificar su creencia. La plausibilidad de *Prioridad-Reglas* puede explicarse en analogía con el siguiente principio:

#### Prioridad-Premisas:

Para todo razonamiento R a favor de p, si S está en un estado de indecisión epistémica ante una premisa q de R (en c), entonces q es epistémicamente previa a p para S (en c).

Consideremos un caso intuitivo de *Prioridad-Premisas*. Supongamos que ¿Jesús existió» pretende ser apoyado por ¿El nuevo testamento dice que Jesús existió y el testimonio del nuevo testamento es confiable». Supongamos que el estatus epistémico del segundo conyunto es de indecisión epistémica. Es muy intuitivo que, al encontrarse en tal estado de indecisión epistémica, la razón citada no será una buena razón para creer que Jesús existió. Para cambiar ese hecho será necesario que, previo a que el sujeto la cite como razón, encuentre razones (o algún otro tipo de justificación) para ella, de manera que su estado epistémico cambie de indecisión epistémica a estar justificada para el sujeto.

Intuitivamente, lo mismo ocurre en el caso en el que una inferencia en un razonamiento se encuentra en un estado de indecisión epistémica para un sujeto *S*. Para ver esto consideremos el siguiente escenario.

Supongamos que un alienígena llega a la tierra y nos quiere convencer de la siguiente proposición: <Las personas no pueden sobrevivir la destrucción de su cuerpo>. Para ello, utiliza el siguiente razonamiento:

A. <Las personas pueden sobrevivir la destrucción de su cuerpo> no es mencionada en el libro Alfa-Omega

Por lo tanto:

B. Las personas no pueden sobrevivir la destrucción de su cuerpo

Supongamos que le preguntamos por la regla de inferencia que está usando

para inferir (B) de (A) y el nos cita la siguiente regla de inferencia alienígena:

Regla Alfa-Omega P no es mencionado en el libro Alfa-Omega P no tanto:  $\neg P$ 

Intuitivamente, no aceptaríamos que una persona de la tierra estuviera justificado por este razonamiento sin que antes estuviera justificada en aceptar tal regla. Y aunque nuestro amigo alienígena tenga alguna justificación (desconocida por nosotros) para aceptar tal regla, también pensaríamos que el poder justificatorio de su razonamiento depende de que previamente posea una justificación de la misma.

Esta intuición se explica, al menos en parte, por nuestro estado de indecisión epistémica sobre si tal regla es correcta. Desconocemos del todo qué es el libro *Alfa-Omega* y por qué inferir la verdad o la falsedad de una proposición que se menciona o no en él. Pero de igual manera estamos en una total ignorancia sobre la regla misma, si ésta es inductiva, abductiva o deductiva, o de algún otro tipo misterioso, completamente desconocido por nosotros. Ante tal situación, es muy razonable esperar que nuestro interlocutor alienígena deba explicar el contenido y justificación de la misma, antes de aceptar cualquiera de los resultados de su aplicación. Por lo tanto, *Prioridad-Reglas* es intuitivamente verdadera.

Adicionalmente, el caso sobre la regla *Alfa-Omega* motiva intuitivamente que la aceptabilidad (justificación relativa la evidencia disponible) de una inferencia *se deriva* de la aceptabilidad de la regla de inferencia correspondiente. Intuitivamente, no estaríamos dispuestos a conceder que un sujeto esté justificado en aceptar cierta inferencia a menos de que identifique el patrón inferencial de la misma y esté justificado en creer que tal patrón es lógicamente correcto.

## 3.4.3 ¿Es el escenario de Boghossian un caso de indecisión epistémica sobre *MP*?

En el apartado anterior argumenté a favor del principio *Prioridad-Reglas*, según el cual si un sujeto está en un estado de indecisión epistémica ante una inferencia de un razonamiento (o la regla de inferencia correspondiente), la proposición de que tal

inferencia (o regla) es correcta es epistémicamente previa a la conclusión de un razonamiento en el que ocurra tal inferencia.

Con tal principio, podemos explicar cómo es que el escenario de Boghossian puede usarse para motivar la idea de que, en un contexto de escrutinio, *Instancia-Válida* es epistémicamente previa a la premisa *r4* del razonamiento r-circular de su escenario. Para ello, tal escenario tiene que concebirse como un caso de indecisión epistémica (véase el apartado anterior). Sin embargo, nada en la descripción del escenario parece indicar que la indecisión epistémica juega algún papel para presentar la intuición de Boghossian. En ausencia de evidencia textual a favor de la presente interpretación argüiré que tal interpretación permite hacer mejor sentido de la intuición de Boghossian y la motivación para aceptarla.

Presento ahora la interpretación del escenario de Boghossian como un caso de indecisión epistémica. Nuevamente, el escenario se divide en tres partes: una en la que se presenta el razonamiento r-circular, otra en la que se hace escrutinio de él por un interlocutor y una tercera en la que el sujeto inicial defiende una sub-inferencia del razonamiento con la premisa explícita de que *MP* preserva verdad. Además de estas tres etapas del escenario, indiqué que deben aceptarse dos supuestos adicionales para que el escenario motive que el razonamiento r-circular relevante es epistémicamente vicioso, a saber: que los sujetos del escenario sean epistémicamente ideales y que el escenario sea representativo de lo que tales sujetos harían en todo contexto de escrutinio al defender/cuestionar el razonamiento (según sea su rol en la dialéctica relevante).

Además de todos estos componentes previos del escenario, la presente interpretación le atribuye el supuesto tácito de que el interlocutor que cuestiona el razonamiento r-circular está en un estado de indecisión epistémica ante MP (y, en consecuencia, está en ese estado ante todas las inferencias que instancian MP). Esto es razonable, pues sólo de esa manera es comprensible que un sujeto epistémicamente ideal se negara a aceptar MP si no se le *demuestra* que es una regla de inferencia correcta. La postura intuitiva es que son quienes duden de MP los que deben aportar sus razones para dudar. Sin embargo, si el interlocutor se encontrara en un estado de indecisión ante MP, análogamente a como nosotros nos encontraríamos ante la regla Alfa-Omega, su postura ante la regla sería apropiada (en un sentido epistémico).

Más aún, debemos suponer que el interlocutor del escenario se encuentra en el estado de indecisión epistémica porque carece de toda evidencia a favor o en contra de la corrección de MP. La razón es que no hay ninguna garantía de que un sujeto epistémicamente ideal que poseyera un conjunto robusto de evidencia relevante para juzgar la corrección de MP se encontraría en un estado de indecisión epistémica. Muy probablemente no lo haría. Pero si su indecisión epistémica fuera el producto de su carencia de toda justificación a favor o en contra de MP, el sujeto en principio podría ser epistémicamente ideal y conservar su duda hacia MP.

En este punto surge un problema con la interpretación propuesta. ¿No habíamos estipulado que un sujeto epistémico ideal es aquél que no hace o responde preguntas como consecuencia de deficiencias epistémicas? Y ¿no habíamos dicho que una deficiencia epistémica es la carencia de evidencia relevante? Aquí podemos señalar dos obviedades relevantes para resolver el problema: i) una misma condición de un sujeto puede ser un defecto en ciertas circunstancias y no en otras y ii) que cierta condición de un sujeto sea o no un defecto (en cierta circunstancia) depende de cuál es el objetivo (propósito, fin, etc.) con miras al cual se evalúa la condición en cuestión.

En el caso del escenario de Boghossian, el objetivo tácito que se tiene es el de evaluar el poder justificatorio del razonamiento r-circular. Podemos argumentar plausiblemente que, *acorde con ese objetivo*, carecer de evidencia (independiente a la proporcionada en el razonamiento r-circular) relevante para determinar la corrección de *MP* no es un defecto epistémico.

Para mostrar lo anterior, supongamos que ambos sujetos, el defensor del argumento y su interlocutor, poseen evidencia independiente tanto a favor como en contra de que MP preserva verdad. En tal caso, si en la evaluación los sujetos alcanzaran un veredicto (positivo o negativo) sobre la corrección de MP, ¿qué nos garantiza que el escrutinio del razonamiento r-circular fue siquiera relevante para alcanzar tal veredicto? ¿No podría haber ocurrido que la evidencia independiente por sí misma da cuenta del veredicto? Si esto es así, tal evidencia sería un *obstáculo*, más de lo que sería de utilidad, para conseguir el objetivo deseado. Así, la condición de que los sujetos del escenario de Boghossian carezcan de evidencia independiente del razonamiento r-circular tiene la función de aislar evidencialmente a tal razonamiento

para juzgar sus méritos epistémicos propios en la justificación de su conclusión.

Para ilustrar este último punto, el escenario de Boghossian puede entenderse, en analogía con el caso de la regla *Alfa-Omega*, como el diálogo entre dos sujetos alienígenas epistémicamente ideales, a los que se les pide evaluar el razonamiento r-circular y, para ello, uno toma el rol de defensor y el otro el de cuestionador. Acorde con ésto, el escenario de Boghossian es en realidad un experimento mental, crípticamente presentado, cuyo propósito es determinar el estatus epistémico de razonamiento r-circular. Tal experimento mental se puede describir de la siguiente manera.

#### Experimento-Boghossian:

Supongamos que dos sujetos epistémicamente ideales (dos alienígenas de una galaxia distante) se dieran a la tarea de hacer un escrutinio (evaluar de manera escrupulosa) si un razonamiento r-circular a favor de MP es o no epistémicamente virtuoso (capaz de aumentar el grado de justificación de su conclusión). Ambos deciden que uno de ellos tomará el rol de defender el razonamiento r-circular mientras que el otro lo cuestionará. Para evitar la interferencia de evidencia relevante para determinar si MP preserva verdad pero independiente a la que se provee en el razonamiento r-circular, ambos deciden (durante el proceso de escrutinio del razonamiento) "bloquear" su acceso a tal evidencia.

El resultado del escrutinio es sorprendente: el sujeto defensor no puede evitar usar *MP* en su defensa del razonamiento r-circular y, al darse cuenta de esto, termina reconociendo explícitamente su compromiso con que *MP* preserva verdad; el cuestionador, que originalmente carece de razones a favor o en contra de la corrección de *MP*, no puede aceptar racionalmente la conclusión del razonamiento, pues eso requeriría que tuviera alguna razón justificada independiente del uso de *MP* para salir de su estado de indecisión inicial sobre la corrección de *MP*.

Tras el escrutinio, ambos sujetos intercambian opiniones, llegando la conclusión de que el razonamiento r-circular fue incapaz de cambiar el estado de indecisión del sujeto cuestionador, concluyendo (tristemente) que tal razonamiento no posee fuerza justificatoria propia.

Hasta aquí termina mi interpretación del escenario de Boghossian como un tipo de experimento mental. Es importante remarcar que el escenario recién presentado deriva su fuerza intuitiva *por analogía* con el escenario de la regla *Alfa-Omega*, presentado en 3.4.2. En el próximo apartado evaluaré si el escenario (como fue presentado en esta sección) es una motivación adecuada de la intuición de que, en contextos de escrutinio, *AP* preserva verdado es epistémicamente previa a una premisa del razonamiento r-circular del escenario de Boghossian.

# 3.5 Evaluación de la postura de Boghossian: ¿son los razonamientos que involucran circularidad de reglas viciosos bajo escrutinio?

En el apartado 3.4.1 presenté un argumento, basado en el escenario de Boghossian, a favor de que los razonamientos r-circulares son epistémicamente viciosos en contextos de escrutinio. La afirmación más controversial en la que se basa tal argumento es la siguiente:<sup>52</sup>

3) *(MP* preserva verdad) es epistémicamente previa a *r*4 (en *e*).

A su vez, (3) se motivó con base en la siguiente afirmación:

3b) *Instancia-Válida* es epistémicamente previa a *r*4 (en *e*).

En los apartados previos, 3.4.2 y 3.4.3, motivé (3b) mediante una analogía. En este apartado argumentaré que, a pesar de su intuitividad inicial, la analogía es incorrecta. Si estoy en lo correcto, la afirmación de Boghossian de que los argumentos r-circulares son epistémicamente viciosos no está bien motivada.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Donde *B* es el razonamiento r-circular del escenario de Boghossian, *r*4 es una premisa de *B*, *Instancia-Válida* es la meta-proposición <*r*4 se sigue de *r*2 y *r*3 por *MP*> y *e* es el contexto de escrutinio de tal escenario. Recordemos también que el escrutinio del razonamiento r-circular en esta premisa pretende ser representativo de todo escrutinio de un razonamiento r-circular, por lo que podemos extrapolar la justificación para dicha premisa al resto de contextos de escrutinio.

# 3.5.1 Evaluación del argumento para aceptar que *Instancia-Válida* es epistémicamente previa a una premisa del razonamiento r-circular

El argumento desarrollado a favor de (3) (i.e. *Instancia-Válida* es epistémicamente previa a *r*4) en 3.4.2, hace uso del siguiente principio:

#### Prioridad-Reglas:

Para todo razonamiento R a favor de p, si S está en un estado de indecisión epistémica ante una inferencia i de R (en c), entonces  $\langle i$  es correcta $\rangle$  es epistémicamente previa a p para S (en c).

Una manera de rechazar tal argumento es rechazar el principio. Sin embargo, esto no es lo que haré, pues el principio me parece correcto a la luz del caso intuitivo (que presenté en su favor en 3.4.2 y que también acepto) sobre la regla de inferencia *Alfa-Omega*. Mi estrategia consistirá, más bien, en mostrar que el escenario de Boghossian no es análogo al caso de la regla *Alfa-Omega* en por lo menos un respecto importante y que, como consecuencia de ello, *Prioridad-Reglas* falla en aplicarse al mismo. Tal respecto, argumentaré, implica que o bien i) el sujeto del escenario no es epistémicamente ideal o bien ii) tal sujeto no se encuentra en un estado de indecisión epistémica ante (una instancia de) *MP*.

Es importante recordar que si la analogía fuera correcta, *Prioridad-Reglas* operaría en un contexto de escrutinio en el que *S* estaría en un estado de indecisión epistémica ante *MP debido a que carece de toda justificación a favor o en contra de la corrección de la misma*. Acorde con esta suposición, el escenario que se plantea involucra dos sujetos epistémicamente ideales que a) identifican y comprenden a cabalidad el razonamiento r-circular a favor de la corrección de *MP* y, sin embargo, b) es racional para ellos negarse a aceptarlo. No obstante, la conjunción de (a) y (b) no es posible en el caso de un sujeto epistémico ideal, o eso argumentaré. Para ello, me baso en los siguientes principios que pretende capturar el estatus epistémico de las verdades lógicas:

Garantía Racional Verdad-Lógica

Si p es una verdad lógica, entonces si S tiene una buena comprensión de p (en

particular, de su estructura lógica) y S es racional entonces, tras suficiente reflexión, S creerá p

Plausiblemente, un principio similar es correcto para las inferencias lógicas:

Garantía Racional Inferencia-Lógica

Si i es una inferencia lógicamente válida, entonces si S es tiene una buena comprensión de i (en particular, comprende su estructura lógica) y S es racional entonces, tras suficiente reflexión, S creerá i es válidai

Ciertamente, la formulación de estos principios es un tanto vaga. No obstante, ellos son sumamente intuitivos. Por lo mismo, es de esperar que una teoría sobre nuestro conocimiento de las verdades de la lógica y de las reglas de inferencia (o, cuando menos, sobre la creencia racional en ellas) incorpore alguna versión más precisa de los mismos. Lo que estos principios codifican es que la comprensión reflexiva de una verdad lógica o de una inferencia lógicamente válida garantiza su aceptación por un agente racional. Ambos principios dicen, en otras palabras, que la comprensión reflexiva de verdades lógicas e inferencias lógicamente válidas implica que es irracional no aceptarlas. Llamaré garantía racional' a la propiedad de una proposición o de una inferencia de que su comprensión reflexiva implica su aceptación por un sujeto racional.

Para el tema presente, estos principios son de interés porque implican que ninguno de los sujetos del escenario de Boghossian puede entender *MP* (o la tautología asociada a tal regla) y al mismo tiempo negarse a aceptarla. Si lo hicieran serían irracionales y, como consecuencia, no serían epistémicamente ideales. Si esto es correcto, existe la siguiente disanalogía entre el escenario de Boghossian y el caso de la regla *Alfa-Omega*: la creencia en la corrección de *MP* posee garantía racional mientras que la creencia en la regla *Alfa-Omega* no. Como consecuencia de ello, un sujeto epistémicamente ideal no podría entender a cabalidad *MP* y no aceptarla como (deductivamente) correcta, pues en tal caso no sería un sujeto racional. Esto es especialmente problemático para el sujeto que tiene el rol de cuestionador pues, al desempeñar tal rol, él se compromete a cuestionar el razonamiento r-circular, lo que implica no aceptar *MP* tras haberla comprendido.

No obstante, se podría argumentar que el sujeto cuestionador no tiene por qué adoptar *seriamente* la actitud de no-aceptar *MP*, sólo tendría que adoptarla "por mor del escrutinio" durante el tiempo que dure tal proceso. Sin duda no hay nada epistémicamente defectuoso en tomar el papel de "abogado del diablo" al evaluar una afirmación (un razonamiento, etc.), siempre que tal papel se realice con una finalidad aceptable y de una manera apropiada. No obstante, si la actitud adoptada por el cuestionador ante *MP* no es seria, es muy dudoso que tal sujeto *realmente* se encuentre en un estado de indecisión epistémica. Más bien, parecería, sólo *finge* estar en tal estado (por el propósito de realizar el escrutinio).

Ahora bien, si el sujeto del escenario de Boghossian realmente no se encuentra en un estado de indecisión epistémica debe tener alguna justificación para aceptar MP (una que derrote la -por hipótesis, nula - justificación que posee para rechazar MP). ¿Cual podría ser tal justificación si —también por hipótesis— el sujeto no posee ninguna justificación independiente del razonamiento r-circular a favor de la corrección de MP? Mi sugerencia es la siguiente: la garantía racional del sujeto se debe a que tras reflexionar (cuidadosamente y de manera suficiente) sobre la estructura lógica de una tautología (por ejemplo) él se percata de que ésta no puede no ser verdadera. Lo mismo ocurre con las reglas lógicas de inferencia: si un sujeto reflexiona (cuidadosamente y de manera suficiente) sobre la estructura lógica de un argumento lógicamente válido se percatará de que si éste tiene premisas verdaderas no puede tener una conclusión falsa. En el caso de MP, todo lo que el sujeto requiere es una comprensión de las condiciones de verdad de las conectivas lógicas para darse cuenta que si p es verdadera y también lo es  $\langle$ si p entonces  $q\rangle$ , q no puede ser falsa. Plausiblemente, la garantía racional constituye un tipo de justificación tácita y el razonamiento r-circular correspondiente sólo tiene la función de hacer explícita tal justificación en forma argumentativa.

Esto implica que la motivación proporcionada por el experimento mental de Boghossian no es buena, pues no es razonable pensar que en tal escenario los sujetos en cuestión pueden ser ideales y, al mismo tiempo, carecer de toda justificación a favor de la corrección de MP. Esto claramente no ocurre en el caso de la regla Alfa-Omega. Incluso si las premisas y la conclusión de instancias de tal regla es tal que no

es posible que las premisas sean verdaderas y la conclusión falsa, tal conexión (de existir) no es detectable mediante una mera comprensión de la estructura lógica de tales inferencias.

## 3.5.2 Un problema con la evaluación propuesta

La respuesta que he dado me parece suficiente para mostrar que no está bien motivado el argumento de la sección 3.4 en favor de que, en contextos de escrutinio, los razonamientos r-circulares son viciosos. Tras inspección cuidadosa, no es razonable creer, a la luz de tal argumento, que todo razonamiento r-circular es vicioso. Sin embargo, mi crítica a tal argumento tiene un alcance limitado, pues sólo es plausible con respecto a los razonamientos r-circulares *deductivos*. La razón es simple: sólo las reglas de inferencia deductivas, lógicamente correctas, poseen garantía racional. Las reglas inductivas y abductivas no poseen tal tipo de garantía. En consecuencia, están a la par con la regla *Alfa-Omega* y un experimento mental como el que (de acuerdo con mi interpretación) se plantea en el escenario de Boghossian bien podría motivar las premisas que resultaron ser débiles en el argumento presente, pero que no lo serían en un argumento similar correspondiente. Queda entonces pendiente una respuesta al argumento de Boghossian que sea suficientemente general para abarcar tanto razonamientos r-circulares deductivos y como razonamientos r-circulares no deductivos.

### **Conclusiones**

Finalizo esta tesis con algunas reflexiones generales sobre las principales conclusiones obtenidas en los capítulos 2 y 3. Comienzo recapitulando las conclusiones obtenidas. Posteriormente indico algunas líneas de investigación que pueden desarrollarse a partir de tales conclusiones.

En primer lugar, en el capítulo 2 presenté y rechacé las siguientes alternativas para motivar la intuición de Alston de que los argumentos e-circulares son epistémicamente viciosos en contextos de escrutinio:

- A. En contextos de escrutinio, los razonamientos e-circulares son epistémicamente viciosos porque en tales contextos se convierten (al ampliarse con las razones en favor de sus premisas) en razonamientos lógico-circulares.
- B. En contextos de escrutinio, los razonamientos e-circulares son epistémicamente viciosos porque en tales contextos su conclusión es epistémicamente previa a alguna de sus razones de primer orden (razones o sub-razones).
- (A) resultó ser falsa, pues al extender un razonamiento e-circular en un contexto de escrutinio la conclusión no ocurre como una razón de primer orden del mismo sino como una meta-razón suya, de manera que no se incurre en circularidad lógica. El rechazo de (B) consistió en el rechazo de tres supuestos con base en los que se intentó motivar, a saber:
  - a) Una concepción fundacionista sobre la estructura de la justificación empírica en la que la fiabilidad de la percepción juega un rol importante en contextos usuales (en los que tal fiabilidad no se pone en cuestión),
  - b) La idea de que si la fiabilidad de la percepción tiene el rol que se le asigna en (a) entonces debe tener un rol epistémico privilegiado en contextos de escrutinio, y
  - c) Sólo se puede dar cuenta del rol epistémico privilegiado de la fiabilidad de la percepción en contextos de escrutinio si se trata a la proposición de que la percepción es fiable como epistémicamente previa a cualquier otra proposición empírica.

Se proporcionaron razones en contra de cada uno de estos supuestos. El supuesto (a) resultó ser dudoso a la luz de argumentos contra el fundacionismo desarrollados por concepciones alternativas (coherentistas e infinitistas) sobre la justificación inferencial. El supuesto (b) se rechazó porque hay hechos empíricos (p.ej. que los termómetros son confiables) que tienen un rol similar al que tiene la fiabilidad de la percepción en contextos usuales (suponiendo que (a) es verdad) pero que no deberían ser tratados como epistémicamente privilegiados en contextos de escrutinio. Además se argumentó que el rol que la fiabilidad de la percepción tiene contextos usuales (si (a) es correcto) no es epistémico sino metafísico y, como consecuencia de ello, no requiere asignársele un rol epistémico especial en los contextos de escrutinio. Más aún, si se le asignara el rol epistémico que Alston propone en los contextos de escrutinio (a saber: ser una creencia básica en tales contextos), la creencia en la fiabilidad de la percepción estaría en desventaja epistémica cuando se tratar de defender por encima de otras alternativas relevantes en tales contextos.

Finalmente, el supuesto (c) se rechazó porque la motivación proporcionada por Alston a su favor es compatible con la circularidad epistémica que intentó prohibir, de manera que no motiva la relación de prioridad epistémica deseada. Si se apela a la asimetría y transitividad de la prioridad epistémica para responder la objeción, surge un dilema:

o bien la noción de prioridad epistémica extendida a meta-razones no es la noción intuitiva de prioridad epistémica, en cuyo caso no es clara su conexión conceptual con la noción de justificación,

o bien sí lo es, en cuyo caso Alston comete una petición de principio (en el sentido capturado por *Prioridad-Premisas*): para mostrar que se da la prioridad epistémica en la dirección que Alston desea, él debe mostrar *previamente* que la justificación de una premisa del razonamiento e-circular depende de la justificación de su conclusión.

En segundo lugar, en el capítulo 3 presenté y rechacé las siguientes alternativas para motivar la intuición de Boghossian de que los argumentos r-circulares son epistémicamente viciosos en contextos de escrutinio:

- C. En contextos de escrutinio, los razonamientos r-circulares son epistémicamente viciosos porque piden la cuestión en el siguiente sentido: se incurre en el vicio de circularidad lógica.
- D. En contextos de escrutinio, los razonamientos r-circulares son epistémicamente viciosos porque piden la cuestión en el siguiente sentido: la conclusión es igual de dudosa (en un sentido epistémico) que una inferencia del razonamiento.
- E. En contextos de escrutinio, los razonamientos r-circulares son epistémicamente viciosos porque piden la cuestión en el siguiente sentido: la conclusión del razonamiento r-circular es epistémicamente previa a sus premisas. Tal prioridad ocurre debido a la indecisión epistémica de un sujeto epistémico ideal ante la regla de inferencia sobre la que versa la conclusión del razonamiento.
- (C) resultó ser falsa por la misma razón que (A), a saber: en un contexto de escrutinio la conclusión del razonamiento no ocurre como una razón de primer orden del mismo, sino como una meta-razón del mismo, siendo esto incompatible con la circularidad lógica. (D) se rechazó porque el principio en el que se basa (i.e, la corrección de las reglas de inferencia empleadas en un razonamiento no deben ser igual dudosas que la conclusión) tiene contraejemplos potenciales en el caso de que existan cierto tipo de meta-pruebas epistémicamente posibles. Esto muestra que tal principio no es aceptable si no se muestra antes que no existen tales meta-pruebas. Finalmente, (E) se rechazó por basarse en una analogía dudosa. Tal analogía consistió en equiparar i) el estado epistémico que un sujeto epistémico ideal tendría ante una regla lógicamente válida (MP) desconocida por él con ii) el estado epistémico que un sujeto epistémico ideal tendría ante una regla lógicamente inválida (Alfa-Omega) desconocida por él. La analogía resultó dudosa debido a que la creencia en la corrección de una regla lógicamente válida posee una garantía racional de la que carece la creencia en la corrección de una regla lógicamente inválida.

Las conclusiones alcanzadas en esta tesis muestran que son fallidas varias motivaciones a favor de la intuición de que, en contextos de escrutinio, los razonamientos e-circulares y r-circulares son epistémicamente viciosos. Esto, por supuesto, no significa que no se puedan encontrar otras maneras de motivar la intuición en cuestión. En particular, queda abierta la posibilidad de buscar tal

motivación en el examen de dos problemas (mencionados en la introducción) comúnmente citados para indicar un potencial vicio de los razonamientos e-circulares y r-circulares, a saber: el problema de la justificación demasiado fácil y de la justificación de reglas de inferencia defectuosas (como las reglas asociadas a la conectiva "tonk"). Sin embargo, las motivaciones examinadas en esta tesis permiten identificar varias moralejas para que una motivación de la intuición en cuestión sea exitosa, a saber:

- a) la motivación debe hacer razonable que el vicio de los razonamientos ecirculares y r-circulares surge, en cierto tipo de contextos, en virtud de que tales razonamientos manifiestan la circularidad que los define. El vicio no debe surgir de supuestos problemáticos contingentemente asociados a los razonamientos (como en el caso del fundacionismo de Alston) o de la presencia de rasgos contingentes de los razonamientos responsables de la presencia del vicio pero sólo como consecuencia de defectos epistémicos de los sujetos que emplean los razonamientos (como ocurre en el caso del experimento mental de Boghossian).
- b) la motivación debe hacer razonable que *todo* razonamiento e-circular o r-circular, según sea el caso, es vicioso en el tipo relevante de contexto. De otra manera, la circularidad relevante (e-circularidad o r-circularidad) no será la responsable de que surja el vicio en cuestión.
- c) Para asegurar que (a) y (b) se cumplan es deseable que la motivación en cuestión incluya una explicación de en qué consiste el vicio, por qué es epistémico y por qué surge en cierto tipo de contextos como consecuencia de la circularidad (presuntamente) problemática.

No es claro que los problemas señalados de la justificación demasiado fácil y la justificación de reglas de inferencia defectuosas satisfagan estas condiciones. Dejo la tarea de determinar si lo hacen para una investigación futura. Las conclusiones alcanzadas aquí, no obstante, motivan un examen cuidadoso de ambos problemas que no suponga de antemano la presencia de un vicio en los razonamientos ecirculares y r-circulares. Apelando a una analogía que usé antes, si los problemas mencionados son síntomas de una enfermedad subyacente, debemos asegurarnos de

que nuestro diagnóstico no resulte de postular una enfermedad en la descripción misma de los síntomas.

## Referencias

- Alston, W. P. (1985). Thomas Reid on epistemic principles. *History of Philosophy Quarterly*, 2(4), 435-452.
- ——— (1986). Epistemic circularity. *Philosophy and Phenomenological Research*, 47(1), 1-30.
- ——— (1988) 'An Internalist Externalism' Synthese 74: 265-83. Reimpreso en his Epistemic Justification: Essays in the Theory of Knowledge. Ithaca: Cornell University Press, 1989.
- ——— (1993). *The reliability of sense perception*. Cornell University Press.
- Arnauld (2012). Cuartas Objeciones. *Meditaciones Metafísicas seguidas de las Objeciones y Respuestas*. Ed. Gredos, pgs.296-312.
- Bergmann, M. (2004). Epistemic circularity: Malignant and benign. *Philosophy and Phenomenological Research*, 69(3), 709-727.
- Black, M. (1958). Self-supporting inductive arguments. *The Journal of Philosophy*, 55(17), 718-725.
- Boghossian, P., & Peacocke, C. (Eds.). (2000). Knowledge of Logic, en New essays on the a priori. Oxford University Press, pgs.229-254..
- Boghossian, P. (2001). How are objective epistemic reasons possible?. *Philosophical Studies*, 106(1), 1-40.
- Braithwaite, R. B. (1953). Scientific Explanation Cambridge University Press.
- Brueckner, A. (2013). Bootstrapping, evidentialist internalism, and rule circularity. *Philosophical studies*, *164*(3), 591-597.
- Cling, A. D. (2003). Self-supporting Arguments. *Philosophy and Phenomenological Research*, 66(2), 279-303.
- Cohen, S. (2002). Basic knowledge and the problem of easy knowledge. *Philosophy and Phenomenological Research*, 65(2), 309-329.
- ——— (2010). Bootstrapping, defeasible reasoning, and a priori justification. *Philosophical Perspectives*, 24(1), 141-159.
- Enoch, D., & Schechter, J. (2008). How Are Basic Belief-Forming Methods Justified?. *Philosophy and Phenomenological Research*, 76(3), 547-579.

- Feldman, R. (1994). Good Arguments, in F. Schmitt (ed.). *Socializing Epistemology: The Social Dimensions of Knowledge*. Rowman & Littlefield, 159-188.
- Fumerton, R. A. (1995). *Metaepistemology and skepticism*. Lanham, Maryland: Rowman & Littlefield Publishers.
- Greco, J. (2000). Scepticism and epistemic kinds, in Ernest Sosa & Enrique Villanueva. *Philosophical Issues*, 10, 366-376.
- Huemer, M. (2002). Fumerton's principle of inferential justification. *Journal of Philosophical Research*, 27, 329-340.
- ——— (2011). The puzzle of metacoherence. *Philosophy and phenomenological research*, 82(1), 1-21.
- Hume, D. (2000) A Treatise of Human Nature. Oxford University Press.
- Kallestrup, J. (2012). Bootstrap and rollback: generalizing epistemic circularity. *Synthese*, 189, 395-413.
- Klein, P. (2007). Human Knowledge and the Infinite Progress of Reasoning. *Philosophical Studies*, 134(1), 1-17.
- ——— (2011). Infinitism and the epistemic regress problem, en *Conceptions of knowledge*. Ed. Stefan Tolksdorf. de Gruyter. 487-508.
- Lammenranta, M. (2009). Epistemic circularity. *Internet Encyclopedia of Philosophy*.
- Markie, P. J. (2005). Easy knowledge. *Philosophy and Phenomenological Research*, 70(2), 406-416.
- MacMillan (2012). *Internalism, externalism, and epistemic source circularity*. Dissertation at University of Iowa.
- Plantinga, A. (1993). Warrant and proper function. Oxford University Press.
- Pollock, J. (1974) Knowledge and Justification, Princeton University Press.
- Pollock, J. L., & Cruz, J. (1999). *Contemporary theories of knowledge* (Vol. 35). Rowman & Littlefield.
- ——— (1986) *Contemporary Theories of Knowledge*, Totowa, NJ: Rowman and Littlefield.
- Prior, A. N. (1960). The runabout inference ticket. *Analysis*, 21(2), 38-39.
- Pryor, J. (2000). The skeptic and the dogmatist. *Noûs*, *34*(4), 517-549.

- ——— (2004). What's wrong with Moore's argument?. *Philosophical Issues*, 14(1), 349-378.
- Psillos, S. (2004). Inference to the best explanation and Bayesianism. En *Induction and deduction in the sciences* (pp. 83-91). Springer Netherlands.
- Robinson, R. (1971). Begging the Question. Analysis, 31(4), 113-117.
- Salmon, W. (1967). *The foundations of scientific inference*. University of Pittsburgh Press. 28, Capítulos I y II.
- Schmitt, F. F. (1994). *Socializing epistemology: The social dimensions of knowledge*. Rowman & Littlefield.
- Shogenji, T. (2013). Reductio, coherence, and the myth of epistemic circularity. En *Bayesian argumentation, The Practical Side of Probability,* Series Synthese Library (pp. 165-184). Springer Netherlands.
- Sosa, E. (1980). The Raft and the Pyramid: Coherence Versus Foundations in the Theory of Knowledge, *Midwest Studies in Philosophy*, 5:1, 3-26.
- Strawson, P. F. (1958). On justifying induction. *Philosophical Studies*, 9(1-2), 20-21.
- Sudduth, M. (2008). Defeaters in epistemology. *Internet encyclopedia of philosophy*.
- Tennant, N. (2005). Rule-Circularity and the Justification of Deduction. *The Philosophical Quarterly*, 55(221), 625-648.
- Van Cleve, J. (1984). Reliability, justification, and the problem of induction. *Midwest studies in philosophy*, *9*(1), 555-567.
- Van Cleve, J. (2003). Is Knowledge Easy-or Impossible? Externalism as the Only Alternative to Skepticism. *The skeptics: Contemporary essays*, 45-59.
- Van Laar, J. A., & Godden, D. M. (2011). The pragma-dialectical approach to circularity in argumentation. *Keeping in Touch With Pragma-Dialectics: in Honor of Frans H. Van Eemeren*, 265.
- Vogel, J. (2000). Reliabilism leveled. The Journal of Philosophy, 97(11), 602-623.
- ——— (2008). Epistemic bootstrapping. *The Journal of Philosophy, 105*(9), 518-539.
- Weisberg, J. (2012). The bootstrapping problem. *Philosophy Compass*, 7(9), 597-610.

- Wright, C. (2001). On Basic Logical Knowledge; Reflections on Paul Boghossian's" How Are Objective Epistemic Reasons Possible?". *Philosophical studies*, *106*(1), 41-85.
- (2004). I—Crispin Wright: Warrant for Nothing (and Foundations for Free)?. In *Aristotelian Society Supplementary Volume* (Vol. 78, No. 1, pp. 167-212). The Oxford University Press.